



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOCUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

TERCERA SESION ORDINARIA

AÑO 2002

VOL. LII San Juan, Puerto Rico

Martes, 22 de enero de 2002

Núm. 3

A las once y dieciséis minutos de la mañana (11:16 a.m.) de este día, martes, 22 de enero de 2002, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Antonio J. Fas Alzamora, Presidente.

ASISTENCIA

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Kenneth McClintock Hernández, José Alfredo Ortiz-Dalio, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Jorge A. Ramos Vélez, Maribel Rodríguez Hernández, Angel M. Rodríguez Otero, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Antonio J. Fas Alzamora, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Habiendo dieciocho (18) miembros del Senado, comienza la sesión del día de hoy.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la sala de sesiones los señores Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Juan Cancel Alegría, Fernando Martín García; las señoras Yasmín Mejías Lugo, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Miriam Ramírez; y los señores Bruno Ramos Olivera y Rafael Rodríguez Vargas).

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales y el Reverendo Heriberto Martínez, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

DIACONO MORALES: Muy buenos días. En esta mañana tomamos de la Biblia la lectura del versículo 1 y 2 del Capítulo 56, del libro de Isaías. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Así dijo el Señor: “Guardad el derecho, y haced justicia; porque cercana está mi salvación para venir, y mi justicia para manifestarse. Bienaventurado el hombre que hace esto, y el hijo de hombre que lo abraza; que guarda el día de reposo para no profanarlo, y que guarda su mano de hacer todo mal.”

Te damos gracias, Señor, por esta Palabra.

REVERENDO MARTINEZ: Oramos. Mi Dios, gracias nuevamente, de lo más profundo de nuestro ser te agradecemos la oportunidad de estar aquí. La oportunidad de abrir nuestros ojos a un

nuevo día, símbolo de que la vida, Señor, es un regalo maravilloso donde en esta vida nosotros podemos hacer cosas extraordinarias. Señor, gracias, Señor, porque en el día de ayer también nosotros celebramos y conmemoramos la muerte de Martin Luther King, que nos dio un ejemplo concreto, sólido, de cómo nosotros tenemos que caminar dentro de los parámetros de la vida; con rectitud, siempre del lado de la verdad. Desde esa dimensión yo te pido, mi Dios, que Tú bendigas a este Senado de Puerto Rico, a su Presidente y a todos los Senadores y Senadoras, para que Tú permitas que ellos puedan mirar ese ejemplo y sobre todo seguir caminando desde esa dimensión de luchar por la justicia, desde la dimensión más profunda del amor que nos enseñó nuestro Señor Jesucristo. Y que podamos lograr metas concretas, no para nuestro bienestar individual, sino para el bienestar de toda la sociedad puertorriqueña. Bendícenos a todos en esta hora y permite que esa bendición sea extensiva a todo nuestro pueblo, que tu espíritu mi Dios camine entre nosotros e ilumine y dirijas todos los procedimientos que hoy día el Senado tendrá en su consideración. En el nombre de Jesús, te alabamos y te glorificamos por siempre, oh, Dios. Amén.

¡Qué Dios los bendiga!

DIACONO MORALES: El Cuerpo de Capellanes en esta mañana, también toma cuenta y nota de la convalecencia de nuestro Subsecretario, el licenciado José Enrique Ortiz Rodríguez, para quien pedimos un momentito de oración, por su pronto regreso a sus labores. Y pedimos también al Señor que bendiga y fortalezca a nuestro señor Presidente, en su celebración de sus veinticinco años como Legislador para que el Señor continúe bendiciendo por su obra y su mano a nuestro pueblo. Que así sea, Amén.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia quiere notificarle a todos los compañeros Senadores que acabo en este momento de ser informado por el Portavoz de la Mayoría, que el padre de la compañera senadora Miriam Ramírez, falleció, así que estaremos averiguando todos los pormenores y la Presidencia, pues solicita que todos los miembros de este Senado se prepare a través del Portavoz la moción que corresponda para que sea suscrita por todos los compañeros Senadores, de pésame. ¿Ya está presentada? Okey.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 17 de enero de 2002.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de las Resolución Conjunta del Senado 905 y 906, con enmiendas.

De la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, un informe parcial, sobre la investigación requerida por la Resolución del Senado 1211.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se den por recibidos los Informes de Comisiones Permanentes Especiales y Conjuntas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Cirilo Tirado Rivera, Presidente Accidental.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado radicados y referidos a comisión por el señor Presidente, de la lectura se prescinde a moción del señor José Luis Dalmau Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1220

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para eliminar el inciso c) de la sección 4.2 de la Ley Núm. 45 de 25 de febrero de 1998, según enmendada, conocida como “Ley de Relaciones de Trabajo en el Servicio Público”, a los fines de que se incluya a los empleados de la Universidad de Puerto Rico en las disposiciones de la misma.”
(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA)

P. del S. 1221

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Presidente de la Junta de Calidad Ambiental designar Juntas Asesoras Regionales y para establecer sus funciones y su composición.”
(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ENERGIA)

P. del S. 1222

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar los Artículos 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 84 de 1 de marzo de 1999, conocida como "Ley para la Creación de Centros de Cuidado Diurno para niños en los Departamentos, Agencias, Corporaciones o Instrumentalidades Públicas del Gobierno de Puerto Rico", a fin de incluir a los Municipios.”
(GOBIERNO MUNICIPAL, CORPORACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS URBANOS)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 915

Por los señores Fas Alzamora, Dalmau Santiago y Hernández Serrano:

“Para asignar al Municipio de Humacao, la cantidad de quince mil (15,000) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 375 de 21 de septiembre de 2001, a ser transferido al Equipo Nacional de Karate “Kyokushinkai” de Puerto Rico, para la compra de equipo, gastos de viaje y estadia en el torneo de Karate a celebrarse en Tokyo, Japón: y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA; Y DE TURISMO, RECREACION Y DEPORTES)

R. C. del S. 916

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para enmendar la Resoluciones Conjuntas Núm.162, Núm.163 y Núm.164 de 9 de agosto de 2001, a fin de aclarar que los traspasos de las estructuras de las escuelas a que se refieren dichas Resoluciones, los realizará el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas.”

(EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1228

Por los señores Hernández Serrano y Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Tecnológico y Comercio y a la Comisión de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos a realizar una investigación sobre la naturaleza del contrato y las razones para la lentitud del Proyecto de Ampliación de la Carretera PR-30, tramo que conduce desde la intersección con la Carretera Número Uno de Caguas hasta la intersección con el Expreso hacia San Lorenzo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1229

Por el señor Vigoreaux Lorenzana:

“Para ordenar a las comisiones con jurisdicción a iniciar una investigación sobre el servicio y el mantenimiento que ofrecen las compañías de teléfonos celulares que operan en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a comisión por el señor Presidente el siguiente Proyecto de Ley y Resoluciones Conjuntas:

PROYECTO DE LA CAMARA

P. de la C. 1458

Por la señora Arizmendi Corales; y el señor Colón González:

“Para enmendar el inciso (c) del Artículo 2.005 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, a fin de facultar a los municipios a imponer multas a los dueños de los solares clasificados por el municipio como “estorbos públicos” y no sean atendidos.”
(GOBIERNO MUNICIPAL, CORPORACIONES PUBLICA Y ASUNTOS URBANOS)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1227

Por el señor Vizcarrondo Irizarry:

“Para asignar a la Oficina del Procurador del Ciudadano la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 427 de 15 de octubre de 2001, para el VI Congreso Anual y Asamblea General-Federación Iberoamericana del Ombudsman a celebrarse en Puerto Rico; y autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 1230

Por el señor Vizcarrondo Irizarry:

“Para asignar al Instituto de Cultura Puertorriqueña, la cantidad de quince mil (15,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 427 de 15 de octubre de 2001, para transferir a la Fundación Luis Muñoz Marín, para gastos de funcionamiento; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 1231

Por los señores Vizcarrondo Irizarry y Dasta Meléndez:

“Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 427 de 15 de octubre de 2001, para transferir al Equipo “Capitanes de Arecibo”, para gastos de funcionamiento; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 1252

Por el señor Zayas Seijo:

“Para reasignar a entidades sin fines de lucro, bajo la supervisión de agencias del gobierno, que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta, la cantidad de cuatrocientos ochenta y dos

mil seiscientos diez (482,610) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 479 de 21 de agosto de 2000 con las cifras de los siguientes números de cuenta 141-0550000-0001-004 por veinticinco mil (25,000) dólares, 141-0950000-0001-004 por nueve mil (9,000) dólares, 141-0870000-0001-004 por dieciocho mil (18,000) dólares, 141-0710000-0001-004 por trescientos dieciocho mil seiscientos diez (318,610) dólares, 141-1220000-0001-004 por treinta y cuatro mil quinientos (34,500) dólares, 141-1800000-0001-004 por veinte mil (20,000) dólares, 141-1130000-0001-004 por dos mil quinientos (2,500) dólares y de la Resolución Conjunta Núm. 510 de 15 de agosto de 1999 cifra de cuenta número 141-0550000-0001-004 por cincuenta y cinco mil (55,000) dólares, que realizan actividades o prestan servicios de bienestar social, de salud, educación, cultura y recreación que ayudan a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños: y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1264

Por el señor Maldonado Vélez:

“Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, originalmente asignados en el inciso 1, a la Administración de Servicios Generales mediante la Resolución Conjunta Núm. 590 de 31 de agosto de 2000, para ser transferidos a la Asociación de Vecinos del Paraiso que sirve a las urbanizaciones El Paraiso, Paraiso Oeste y Río Piedras Heights con el propósito de realizar obras y mejoras permanentes en los parques pasivos de dichas comunidades.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1265

Por los señores Vizcarrondo Irizarry, Maldonado Vélez y Zayas Seijo:

“Para autorizar a la Oficina del Superintendente del Capitolio a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de diez millones (10,000,000) de dólares a través de una línea de crédito que se pagará en cinco plazos iguales e intereses, en los años 2003-2004 – 2004-2005 – 2005-2006 – 2006-2007 – 2007-2008, los cuales serán utilizados para Obras de Mejoras Permanentes a las facilidades e instalaciones del edificio del Capitolio, facilidades y edificaciones anexas.”

(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Proyecto de la Cámara 1458 y las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 1227; 1230; 1231; 1252; 1264 y 1265 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a la Resolución Conjunta de la Cámara 1177.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se den por recibidos los Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría números DA-02-12 sobre Departamento de Hacienda, Negociado de Recaudaciones, Colecturía de Rentas de Hatillo y DB-02-20 sobre Tribunal General de Justicia de Puerto Rico, Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de Bayamón-Asuntos de lo Criminal.

De la señora Mayra Díaz Ortiz, Secretaria Legislatura Municipal de Patillas, una comunicación, remitiendo copia de la Resolución Núm. 12, Serie 2001-2002, aprobada en Sesión Ordinaria el 20 de diciembre de 2001: “Resolución de la Honorable Legislatura Municipal de Patillas, para solicitar a las Honorables Cámaras Legislativas de Puerto Rico que investiguen el pobre servicio que ofrece a la Compañía de Aguas, Oficina Regional del Distrito de Guayama, y para otros fines.”

Del señor Fernando I. Toledo Fernández, Secretario de Agricultura, Departamento de Agricultura, una comunicación, remitiendo “Informe de Progreso” según se dispone en la Ley Núm. 277 de 20 de agosto de 1999, conocida como “Reserva Agrícola del Valle de Lajas”.

El Secretario del Senado informa que el pasado 18 de enero de 2002 a las 11:01 de la mañana la Oficina de Etica del Senado radicó en la Secretaría el Informe Sobre Referido Presentado por el Director Ejecutivo de la Oficina de Etica Gubernamental con relación a la Senadora Maribel Rodríguez Hernández.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se den por leídas las Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame.

Por el senador Cirilo Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la señora Sara I. Colón, familiares y amigos, con motivo del fallecimiento de Rafael López Colón.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del Senador Tirado.”

Por el senador Cirilo Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Jesús A. Torres Pérez y sus familiares, con motivo del fallecimiento de María Ester González Rodríguez.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en HC- 01 Box 5332, Juana Díaz, Puerto Rico 00795.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben todas las Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo Tristeza o Pésame descritas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, aprobado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación
Anejo B

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación:

R. del S. 1237

Por el señor Agosto Alicea:

“Para felicitar al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y a su Presidente, el profesor Rafael De León Mitchell, con motivo de la inauguración de la Oficina Regional Sur Central **y por la excelente labor que realizan estos colegiados.**”

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con la creación de esta Oficina Regional que brindará servicios a los Distritos de Ponce, Guayama y Barranquitas se expanden los servicios de excelencia que provee el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y se convierte en uno más accesible y efectivo para los colegiados de dichas áreas.

En un mundo donde los avances tecnológicos han transformado la forma y velocidad en que nos trasladamos de un lugar a otro, la empresa de técnicos y mecánicos automotrices es fuente de empleo y sustento para miles de ciudadanos de nuestro país que laboran en los diversos componentes que agrupa este renglón, convirtiéndolo en un sector importante de nuestra economía y a la vez en uno de gran actividad.

Por tanto, el Técnico y Mecánico Automotriz y la labor que realizan es vital para la transportación y el buen funcionamiento de los vehículos de motor que transitan por nuestras vías,

ayudando a lograr una mayor seguridad para peatones, pasajeros y conductores, previniendo accidentes.

El Senado de Puerto Rico reconoce que el **Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y su Presidente, el profesor Rafael De León Mitchell**, desempeñan una eficaz labor y proveen un servicio de excelente calidad que dignifica esta respetable industria. Debe reconocerse la labor de estos profesionales, como unidad económica, que han mantenido siempre el servicio al cliente como su prioridad, y han luchado arduamente por elevar su profesión a un nivel educativo vocacional y universitario, reconociendo la importancia y responsabilidad que recae en sus manos.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – ~~[Que el Senado de Puerto Rico extienda una especial felicitación al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico con motivo de la inauguración de la Oficina Regional Sur Central y a su Presidente, el Profesor Rafael De León Mitchell por la excelente labor que realizan.]~~ **Felicitar al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y a su Presidente, el Profesor Rafael De León Mitchell, con motivo de la inauguración de la Oficina Regional Sur Central y por la excelente labor que realizan estos colegiados.**

Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al señor Rafael De León Mitchell en la inauguración de la Oficina Regional Sur Central, a celebrarse el domingo, 20 de enero de 2002, en el Coliseo Shopping Center en el [municipio] **Municipio** de Ponce.

Sección 3. – Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su conocimiento y virtual divulgación.

Sección 4. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben según ha sido dispuesto por las enmiendas al Reglamento del Senado que la Secretaría someterá las enmiendas correspondientes a las Resoluciones del Senado de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación, para que se apruebe la Resolución del Senado 1237, con las enmiendas presentadas por Secretaría, que aparecen en el Anejo B del Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, aprobado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Eudaldo Báez Galib, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se extienda el término para radicar informe sobre los P. del S. 910, 952, 963, 991, 996, 1003, 1005, 1018, 1037 1086, 1093, 1098, 1099, 1129, 1156, 1164 y los P. de la C. 142, 727, 771, 967, 1049, 1160, 1265, 1559, 1641, 1833, 1909 hasta finales de la sesión.”

El senador Eudaldo Báez Galib, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de lo Jurídico, solicita a este Alto Cuerpo que se releve a dicha Comisión de considerar el Proyecto de la Cámara 1049 el cual enmienda el Artículo 3.11 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, a fin de requerir a los oficiales del orden público que intervengan en incidentes de violencia doméstica, redactar un informe más completo de dichos incidentes de manera que distingan las víctimas directas de las circunstanciales.

La Comisión de Asuntos de la Mujer es la que debe figurar en primera instancia mientras que la Comisión de lo Jurídico debería estar en segunda instancia.”

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame

Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame.

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández; Orlando Parga Figueroa; Norma Burgos Andújar y Pablo Lafontaine Rodríguez:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la Senadora Miriam Ramírez y demás familiares con motivo del fallecimiento de su señor padre Víctor Ramírez.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su oficina en el Capitolio.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la moción presentada por los compañeros McClintock, Burgos, Lafontaine y Parga y a la que solicito que se unan todos los compañeros Senadores, proponiendo que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a la señora Miriam Ramírez y demás familiares con motivo del fallecimiento de su señor padre, Víctor Ramírez.

Primero quiero solicitar que se nos permita a todos los Senadores unirnos a esta moción y luego presentar la moción de que se apruebe.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): A la solicitud de que se unan todos los Senadores de este Cuerpo, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. A la solicitud de aprobación de la moción, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se descargue la Resolución Conjunta de la Cámara 1265, y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la moción presentada por el compañero senador Báez Galib, solicitando a este Alto Cuerpo se extienda el término para radicar informes a los

proyectos descritos en la moción hasta finales de la sesión. Vamos a solicitar que se proceda con lo solicitado.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que la segunda moción presentada por el compañero senador Báez Galib, quede sobre la mesa.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se forme un Calendario de Lectura que incluya las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

PRES. ACC. (SR. TIRADO RIVERA): Adelante con la lectura del Calendario.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee el Proyecto del Senado 1096, y se da cuenta de un informe de la Comisión de lo Jurídico, sin enmiendas.

“LEY

Para enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 109 de 15 de mayo de 1936, según enmendada, a los fines de aumentar la asignación mensual dispuesta para los Archiveros Generales de los Distritos Notariales de trescientos cincuenta (350) a mil quinientos (1,500) dólares mensuales.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley Núm. 105 de 3 de agosto de 1995, enmendó la Sección 2 de la Ley Núm. 109 de 15 de mayo de 1936, según enmendada, para establecer una asignación mensual uniforme para todos los archiveros generales de los distritos notariales de Puerto Rico y además, para fijar la misma en trescientos cincuenta (350) dólares a los fines de atemperar dicha compensación a la realidad económica de aquel momento.

Los archiveros generales realizan una importante labor conforme dispone la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1975, conocida como, “Ley Notarial de Puerto Rico,” según enmendada. Tienen la gran responsabilidad de custodiar las escrituras matrices y además de expedir, según se le solicite, copias certificadas o simples de las mismas, de la forma dispuesta en la Ley. Los mismos enfrentan, no obstante, un alza en el gasto que representa dedicar su oficina profesional privada para ofrecer estos servicios. Dicho gasto no equivale ni se acerca a la cantidad mensual que reciben dispuesta por la Ley Núm. 109. La cantidad de trescientos cincuenta (350.00) dólares mensuales no es suficiente para compensar el gasto que en proporción incurren los archiveros en sus oficinas por concepto de renta, personal secretarial, energía eléctrica, servicio telefónico, equipo especial para los documentos públicos que allí se archivan, materiales de oficina, fumigación y reproducción de documentos.

Esta Asamblea Legislativa entiende que a fin de obtener y retener los servicios de estos funcionarios a quienes se le encomienda tan seria responsabilidad, es necesario aumentar la compensación mensual que reciben por dedicar parte de sus oficinas privadas, de su personal y equipo, en la forma aquí dispuesta.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Ley Núm. 109 de 15 de mayo de 1936, según enmendada, para que se lea como sigue:

“Sección 2 - Por la presente, sin perjuicio de los honorarios contenidos en la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico”, sobre arancel, se fija a todos los archiveros generales de los distritos notariales de Puerto Rico, exceptuando a San Juan y Ponce, una asignación mensual de [**trescientos cincuenta dólares (\$350)**] *mil quinientos (1,500) dólares*, para sostener locales adecuados y demás gastos necesarios. Estas asignaciones mensuales se consignarán en el presupuesto anual de gastos ordinarios de funcionamiento para la Rama Judicial.”

Artículo 2. - Esta ley comenzará a regir treinta (30) días después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión De lo Jurídico del Senado de Puerto Rico tiene el honor de recomendar la aprobación del P. del S. 1096 sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA:

El propósito del P. del S. 1096 es enmendar la Sección 2 de la Ley 109 de 15 de mayo de 1936, según enmendada, a los fines de aumentar la asignación mensual dispuesta para los Archiveros Generales de los Distritos Notariales de trescientos cincuenta (350) a mil quinientos (1,500) dólares mensuales.

La Ley Núm. 105 de 3 de agosto de 1995 enmendó la Sección 2 de la Ley Núm. 109 de 15 de mayo de 1936, según enmendada, para establecer una asignación mensual uniforme para todos los Archiveros Generales de los Distritos Notariales de Puerto Rico y además fijar la misma en trescientos cincuenta dólares (\$350.00) a fin de atemperar dicha compensación a la realidad económica de aquel momento.

Los Archiveros Generales, cuya responsabilidad es custodiar las escrituras matrices además de expedir copias certificadas o simples de las mismas de la forma dispuesta en la Ley, enfrentan un alza en el gasto. La cantidad de trescientos cincuenta dólares (\$350.00) mensuales no es suficiente para compensar el gasto que en proporción incurren los archiveros en sus oficinas por concepto de renta, personal secretarial, energía eléctrica, servicio telefónico, equipo especial para los

documentos públicos que allí se archivan, materiales de oficina, reproducción de documentos, entre otros.

Tras una evaluación de costos, la Oficina de Administración de los Tribunales estima que una oficina dedicada a la tarea de archivero de distrito presenta un costo mensual aproximado de cuatro mil doscientos dólares (\$4,200).

La Oficina de Administración de los Tribunales considera que a fin de que la Oficina de Inspección de Notarías del Tribunal Supremo pueda obtener y retener servicios de estos funcionarios, es necesario aumentar en una cantidad razonable la compensación mensual que reciben. Así, a excepción de los Archivos de San Juan y Ponce que están a cargo de la Directora de la Oficina de Notarías y de los Inspectores de Protocolos respectivamente, el resto de los once (11) Archiveros Generales se beneficiarían de este aumento.

Según la Administración de los Tribunales, el aumento de trescientos cincuenta dólares (\$350.00) a mil quinientos dólares (\$1,500.00) mensuales tendría un impacto presupuestario de mil ciento cincuenta dólares (\$1,150.00) por Archivero a doce mil seiscientos cincuenta dólares (\$12,650.00) mensuales como compensación para el resto de los once (11) que ejercen tales funciones. Lo que corresponde a ciento cincuenta y un mil ochocientos dólares (\$151,800.00) adicionales que deberán incorporarse a las asignaciones presupuestarias anuales para el funcionamiento del Tribunal General de Justicia.

Por su parte, el Colegio de Abogados avala el aumento ya que entienden que la compensación propuesta es razonable, además de necesaria.

Por todo lo expuesto, la Comisión de lo Jurídico recomienda la aprobación del P. del S. 1096.

Respetuosamente sometido.

(Fdo.)

Hon. Eudaldo Báez Galib

Presidente

Comisión de lo Jurídico”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee el Proyecto del Senado 1107, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, con enmiendas.

“LEY

Para derogar la Ley de 12 de marzo de 1908, según enmendada, y para disponer que los fondos bajo la custodia de los Secretarios o de las Secretarías del Tribunal de Primera Instancia serán depositados en las instituciones bancarias designadas por el Juez Presidente del Tribunal Supremo o por el Director Administrativo de los Tribunales por delegación de éste, conforme a los procedimientos establecidos mediante reglamento.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se deroga la Ley de 12 de marzo de 1908, según enmendada, conocida como “Ley ordenando a los Secretarios y Marshals de las Cortes de Distrito y Municipales de Puerto Rico para que depositen todos los fondos oficiales en instituciones bancarias”.

Artículo 2.- El Juez Presidente del Tribunal Supremo o el Director Administrativo o la Directora Administrativa por delegación de éste, designará, conforme a los procedimientos establecidos mediante reglamento, la o las instituciones bancarias en que deberá el Secretario o la Secretaria correspondiente del Tribunal de Primera Instancia, depositar los fondos recaudados como resultado de sus funciones oficiales por concepto de costas o derechos, por embargo, por ejecución o venta de bienes por orden judicial o en cualquier otra forma. Dichos depósitos se harán inmediatamente después de recibidos y según las normas que apruebe el Director Administrativo o la Directora Administrativa de los Tribunales.

Artículo 3.- Los fondos de menores o incapacitados, salvo aquellos contra los cuales se gire habitualmente, serán depositados por el Secretario o la Secretaria del Tribunal de Primera Instancia, en una cuenta de ahorros a su nombre en la o las instituciones bancarias designadas conforme autoriza esta ley. La referida cuenta reflejará el montante depositado a nombre de cada menor o incapacitado en forma tal que permita la computación de los intereses devengados por cada uno; así como cualquier otro asunto que se disponga mediante reglamento.

Artículo 4.- Esta ley empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME**AL SENADO DE PUERTO RICO**

Vuestra Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, previo estudio y consideración del P. del S. 1107, tiene el honor de recomendar la aprobación del mismo con las siguientes enmiendas.

I. En el Título:

Página 1, línea 1

Después de “enmendada,” añadir “conocida como “Ley Ordenando a los Secretarios y Marshals de las Cortes de Distrito y Municipales de Puerto Rico para que depositen todos los fondos oficiales en instituciones bancarias”, ”

Página 1, línea 5

Tachar “establecidos” e insertar “que se establezcan”.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La medida referida dispone derogar la Ley de 12 de marzo de 1908, según enmendada, y que los fondos bajo la custodia de los/las Secretarios(as) del Tribunal de Primera Instancia serán depositados en las instituciones bancarias designadas por el/la Juez Presidente del Tribunal Supremo o por el/la Director(a) Administrativo(a) de los Tribunales por delegación de éste, conforme a los procedimientos establecidos mediante reglamento.

Para el análisis de la medida esta Comisión tomó en consideración la opinión emitida por la señora Mercedes M. Bauermeister, Directora Administrativa de los Tribunales en la cual endosa la

aprobación del P. del S. 1107. Actualmente la determinación de la institución que recibirá estos fondos corresponde al Juez o Jueza Administrador(a). Sin embargo, la complejidad y crecimiento de los asuntos que atiende la Rama Judicial ha ocasionado que se afecte la uniformidad en los criterios para el depósito de estos fondos “de manera que se asegure al máximo el beneficio público”. Según explica la Administradora, “en cuanto a los fondos depositados correspondientes a menores e incapacitados, consideramos de primordial importancia que se establezca por ley de forma expresa la facultad del/la Juez Presidente y del/la Directora Administrativa de los Tribunales para disponer dichos criterios de manera uniforme para todo el sistema, así como la determinación de manera uniforme para todo el sistema, así como la determinación de cual o cuales de las instituciones bancarias de las autorizadas por ley como depositarios de fondos públicos, garantizan el mayor rendimiento en interes de los menores e incapacitados”.

Esta medida provee los mecanismos necesarios para mejorar la administración de estos fondos a la vez que simplifica la carga administrativa de la Rama Judicial al centralizarla. En el Artículo 1, se deroga el procedimiento utilizado por la Rama Judicial hasta el presente, uno que data de 1908. Los Artículos 2 y 3 reconocen la facultad de reglamentación en aspectos relativos a la administración de la Rama Judicial, encomendada por nuestra Constitución y pos la ley de la Judicatura de 1994 al Juez Presidente del Tribunal Supremo y a la Directora Administrativa de los Tribunales por delegación autorizada por dicha ley.

La presente ley no afecta en nada los recursos fiscales del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Es por lo antes expuesto que la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública recomienda la aprobación del P. del S.1107 con las enmiendas mencionadas.

Respetuosamente sometido.

(Fdo.)

Roberto L. Prats Palerm

Presidente

Comisión de Gobierno y Seguridad Pública”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 629, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a la Autoridad de Carreteras, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, de los fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, para la instalación de semáforos en la intersección de la carretera 4417, carretera 107, Km. 2.0 frente al Residencial Agustín Stahl en el Municipio de Aguadilla; y para autorizar el pareo de fondos asignados.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asignar a la Autoridad de Carreteras, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, de los fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, para la instalación de semáforos en la intersección de la carretera 4417, carretera 107, Km. 2.0 frente al Residencial Agustín Stahl en el Municipio de Aguadilla; y para autorizar el pareo de fondos asignados.

Sección 2.- Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3.- La Autoridad de Carreteras, deberá someter a la Comisión de Hacienda del Senado, un informe final de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda previo estudio y consideración de la R. C. del S. 629, tiene el honor de rendir a este Alto Cuerpo su informe con enmiendas.

En el Texto Resolutivo:

Página 1,

tachar “RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO” y sustituir por “RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO”

El Texto:

Página 1, línea 2,

tachar “de los fondos no comprometidos del Tesoro Estatal” y sustituir por “del Fondo de Mejoras Públicas 301”.

Página 1, línea 3,

antes de “4417” tachar “carretera” y sustituir por “Carretera” y en la misma línea, antes de “107” tachar “carretera” y sustituir por “Carretera”.

Página 1, línea 4,

después de “Aguadilla” tachar “; y para autorizar el pareo de fondos asignados”.

Página 1, línea 7,

después de “deberá” tachar “someter”.

Página 1, línea 8,

después de “en” añadir “la Sección 1, de”.

Página 1, línea 10,

después de “de” tachar “s” y sustituir por “su”.

En el Título:

Página 1, línea 1,

después de “dólares,” tachar “de los”.

Página 1, línea 2,

tachar “fondos no comprometidos del Tesoro Estatal” y sustituir por “del Fondo de Mejoras Públicas 301”.

Página 1, línea 3,

siempre que se mencione la palabra “carretera” sustituir por “Carretera”.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 629, tiene el propósito de asignar a la Autoridad de Carreteras, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, del Fondo de Mejoras Públicas 301, para la instalación de semáforos en la intersección de la Carretera 4417, Carretera 107, km. 2.0 frente al Residencial Agustín Stahl en el Municipio de Aguadilla; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta, están consignados en el Fondo de Mejoras Públicas 301 y dentro del marco presupuestario del gobierno central.

Esta Resolución Conjunta fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la medida con enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Modesto Luis Agosto Alicea
Presidente
Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 891, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Ponce, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205, de 11 de agosto de 2001, a ser transferidos al Consejo Comunitario de Seguridad, Area de Ponce, y/o Luis Rodríguez López, Capitán Honorífico, para gastos de actividad de graduación; y para autorizar el pareo de los fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Se asigna al Municipio de Ponce, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205, de 11 de agosto de 2001, a ser transferidos al Consejo Comunitario de Seguridad, Area de Ponce, y/o Luis Rodríguez López, Capitán Honorífico, para gastos de actividad de graduación; y para autorizar el pareo de los fondos.

Sección 2.- Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3.- El Municipio de Ponce, deberá someter a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final sobre los propósitos establecidos en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 891, tiene el honor de rendir a este Alto Cuerpo su informe con enmiendas.

En el Texto:

Página 1, línea 2,

después de “205” tachar “;”.

Página 1, línea 4,

tachar “; y para autorizar el pareo de los”.

Página 1, línea 5,

tachar “fondos”.

En el Título:

Página 1, línea 2,

después de “205” tachar “;”.

Página 1, línea 5,

después de “fondos” insertar “asignados”.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 891, tiene el propósito de asignar al Municipio de Ponce, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, a ser transferidos al Consejo Comunitario de Seguridad, Area de Ponce, y/o Luis Rodríguez López, Capitán Honorífico, para gastos de actividad de graduación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta, están consignados en la R. C. Núm. 205 de 11 de agosto de 2001 y dentro del marco presupuestario del Gobierno Central.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de esta medida con enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Modesto Luis Agosto Alicea

Presidente

Comisión de Hacienda

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 895, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a los Gobiernos Municipales de Juncos y Humacao la cantidad de novecientos cincuenta (950.00) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 del 11 de agosto de 2001, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.— Se asigna a los Gobiernos Municipales de Juncos y Humacao la cantidad de novecientos cincuenta (950.00) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 del 11 de agosto de 2001, para los propósitos que se detallan a continuación:

GOBIERNO MUNICIPAL DE JUNCOS

A. Sra. Luz N. García Carrión
Seguro Social: [REDACTED]
Urb. Jardines de Ceiba Norte

Calle 3 D-4
Juncos, Puerto Rico 00777
Teléfono: 787-734-6792
Para el pago de su cuenta de luz
(Número de Cuenta: 04402100970038) **250.00**

Subtotal: 250.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO

A. Sra. Olga Castro Díaz
Seguro Social: [REDACTED]
Calle Ulises Martínez Esq. Dufrenes
Altos Clínica Visual del Este
Humacao, Puerto Rico

Para la compra de enseres y equipo básico del hogar 700.00

Subtotal: 700.00

TOTAL: **\$950.00**

Sección 2.— Los fondos asignados mediante esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3.— Los Gobiernos Municipales de Juncos y Humacao le someterán a la Comisión de Hacienda del Senado, un informe de liquidación sobre el desembolso y el uso de los fondos asignados.

Sección 4.— Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 895, tiene el honor de rendir a este Alto Cuerpo su informe con enmiendas.

En el Texto:

Página 1, línea 1,

Página 1, línea 2,

Página 1, línea 3,

Página 2, línea 2,

Página 2, línea 12,

Página 2, línea 17,

después de “Humacao” insertar “,”.

tachar “(950.00)” y sustituir por “(950)”.

después de “205” tachar “del” y sustituir por “de”.

antes de “250.00” insertar “\$”.

tachar “\$950.00” y sustituir por “\$950.00”.

después de “asignados” tachar “.” y sustituir por “según se especifica en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.”.

En el Título:

Página 1, línea 1,

Página 1, línea 2,

Página 1, línea 3,

Página 1, línea 4,

después de “Humacao” insertar “,”.

tachar “(950.00)” y sustituir por “(950)”.

antes de “11” tachar “del” y sustituir por “de” y en la misma línea, después de “1” añadir “,”.

después de “pareo” tachar “, traspaso y contratación”.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 895, tiene el propósito de asignar a los Gobiernos Municipales de Juncos y Humacao, la cantidad de novecientos cincuenta (950) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, para los propósitos que se detallan en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta, están consignados en la R. C. Núm. 205 de 11 de agosto de 2001 y dentro del marco presupuestario del Gobierno Central.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de esta medida con enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)

Modesto Luis Agosto Alicea
Presidente
Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 1203, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Guayama la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 251 de 17 de agosto de 2001, que se transferirán a la Academia San Antonio de esa municipalidad, para la construcción de “bleachers”.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asigna al Municipio de Guayama la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 251 de 17 de agosto de 2001, que se transferirán a la Academia San Antonio de esa municipalidad, para la construcción de “bleachers”.

Sección 2.- Los fondos para esta Resolución Conjunta provienen de la Resolución Conjunta Núm 251 de 17 de agosto de 2001, y podrán ser pareados con fondos municipales, estatales o federales.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. de la C. 1203, tiene el honor de rendir a este Alto Cuerpo su informe con enmiendas.

En el Texto:

Página 1, línea 1,
Página 1, línea 5,

Página 1, línea 6,

después de “Guayama” insertar “,”.
tachar “para esta Resolución Conjunta provienen de la Resolución” y sustituir por “asignados en esta Resolución Conjunta”.
tachar “Conjunta Núm. 251 de 17 de agosto de 2001, y” y en la misma línea, después de “fondos” insertar “particulares.”.

En el Título:

Página 1, línea 1,
Página 1, línea 3,

después de “Guayama” insertar “;”.
después de “ “bleachers” ” tachar “.” y sustituir
por “; y para autorizar el pareo de los fondos
asignados.”.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. de la C. 1203, tiene el propósito de asignar al Municipio de Guayama, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 251 de 17 de agosto de 2001, que se transferirán a la Academia San Antonio de esa municipalidad, para la construcción de “bleachers”; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta, están consignados en la R. C. Núm. 251 de 17 de agosto de 2001 y dentro del marco presupuestario del Gobierno Central.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de esta medida con enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Modesto Luis Agosto Alicea
Presidente
Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 1265, la cual ha sido descargada de la Comisión de Hacienda.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para autorizar a la Oficina del Superintendente del Capitolio a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de diez millones (10,000,000) de dólares a través de una línea de crédito que se pagará en cinco plazos iguales e intereses, en los años 2003-2004 – 2004-2005 – 2005- 2006 – 2007-2008, los cuales serán utilizados para obras de Mejoras Permanentes a las facilidades e instalaciones del edificio del Capitolio, facilidades y edificaciones anexas.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Autorizar a la Oficina del Superintendente del Capitolio a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de diez millones (10,000,000) de dólares a través de una línea de crédito que se pagará en cinco plazos iguales e intereses, en los años 2003-2004 – 2004-2005 – 2005- 2006 – 2007-2008, los cuales serán utilizados para Obras de Mejoras Permanentes a las facilidades e instalaciones del edificio del Capitolio, facilidades y edificaciones anexas.

Sección 2.- Se autoriza al Secretario de Hacienda y al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico a anticipar los fondos que se autorizan en la Sección 1.

Sección 3.- Que los fondos para el pago de esta obligación serán consignados en el presupuesto general para los años fiscales, 2003-2004 – 2004-2005 – 2005- 2006 – 2007-2008.

Sección 4.- Se autoriza el pago de los fondos anticipados en la Sección 3 anterior, según enmendada, en cinco (5) pagos de acuerdo a la siguiente tabla:

Año Fiscal	Pago Principal	Pago Intereses	Pago Total	Balance Pendiente
				\$10,000,000.00
2003-2004	1,704,564.55	800,000.00	2,504,564.55	8,295,435.45
2004-2005	1,840,929.71	666,634.84	2,504,564.55	6,454,505.75
2005-2006	1,988,204.09	516,360.46	2,504,564.55	4,466,301.66
2006-2007	2,147,260.41	357,364.13	2,504,564.55	2,319,041.25
2007-2008	3,319,041.25	185,523.30	2,504,564.55	0.00

Sección 5.- Se deroga la Resolución Conjunta Núm. 499 de 17 de noviembre de 2001.

Sección 6.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Roberto Vigoreaux Lorenzana, Presidente Accidental.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se considere el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Proyecto del Senado 1096, titulado:

“Para enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 109 de 15 de mayo de 1936, según enmendada, a los fines de aumentar la asignación mensual dispuesta para los Archiveros Generales de los Distritos Notariales de trescientos cincuenta (350) a mil quinientos (1,500) dólares mensuales.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe el Proyecto del Senado 1096 según informado.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Proyecto del Senado 1107, titulado:

“Para derogar la Ley de 12 de marzo de 1908, según enmendada, y para disponer que los fondos bajo la custodia de los Secretarios o de las Secretarias del Tribunal de Primera Instancia serán depositados en las instituciones bancarias designadas por el Juez Presidente del Tribunal Supremo o por el Director Administrativo de los Tribunales por delegación de éste, conforme a los procedimientos establecidos mediante reglamento.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe el Proyecto del Senado 1107.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título incluidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): ¿Hay alguna objeción a las enmiendas, no habiendo objeción, quedan aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 629, titulada:

“Para asignar a la Autoridad de Carreteras, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, de los fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, para la instalación de semáforos en la intersección de la carretera 4417, carretera 107, Km. 2.0 frente al Residencial Agustín Stahl en el Municipio de Aguadilla; y para autorizar el pareo de fondos asignados.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas sometidas en el informe de la Resolución Conjunta del Senado 629.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, quedan aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas adicionales.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la página 1, línea 4, después de “Aguadilla” insertar “.”. En la página línea 1, tachar “se asignar” y sustituir por “se asigna”.

Son todas las enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): ¿Me puede repetir la segunda enmienda, señor Portavoz?

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, en la Sección, en la página 1, en el “RESUELVESE”, donde dice “se asignar” la corrección debería ser eliminar la “r”, para que diga “se asigna”.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Muchas gracias, señor Portavoz. ¿Hay alguna objeción a estas enmiendas? No habiendo objeción, quedan aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe según ha sido enmendada la Resolución Conjunta del Senado 629.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, queda aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título incluidas o sugeridas por el informe de esta Resolución Conjunta del Senado 629.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción a las enmiendas, quedan aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 891, titulada:

“Para asignar al Municipio de Ponce, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205, de 11 de agosto de 2001, a ser transferidos al Consejo Comunitario de Seguridad, Area de Ponce, y/o Luis Rodríguez López, Capitán Honorífico, para gastos de actividad de graduación; y para autorizar el pareo de los fondos.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Que se aprueben las enmiendas sometidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para enmienda adicional.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la página 1 línea 4, insertar el “.”, después de “graduación”. Son todas las enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): ¿Hay alguna objeción a las enmiendas? No habiendo objeción, quedan aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe Resolución Conjunta del Senado 891, según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título sugeridas en el informe.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): ¿Alguna objeción a las enmiendas al título? No habiendo objeción, quedan aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 895, titulada:

“Para asignar a los Gobiernos Municipales de Juncos y Humacao la cantidad de novecientos cincuenta (950.00) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 del 11 de agosto de 2001, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas recomendadas en el informe de la Resolución Conjunta del Senado 895.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmienda adicional.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la página 2, línea 7, tachar “Dufrenes” y sustituir por “Dufresne”.

Esa es la única enmienda, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): ¿Hay alguna objeción a la enmienda presentada por el señor Portavoz? No habiendo objeción, queda aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe según enmendada la Resolución Conjunta del Senado 895.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, queda aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título sugeridas en el informe.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 1203, titulada:

“Para asignar al Municipio de Guayama la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 251 de 17 de agosto de 2001, que se transferirán a la Academia San Antonio de esa municipalidad, para la construcción de “bleachers”.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas sometidas en el informe de la Resolución Conjunta de la Cámara 1203.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe según ha sido enmendada la Resolución Conjunta de la Cámara 1203.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, queda aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título sugeridas por el informe.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Si no hay objeción, quedan aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Antes de considerar la Resolución Conjunta de la Cámara 1265, que procede en Calendario, vamos a solicitar un receso de treinta (30) minutos, ya que estamos corroborando una información con el Banco Gubernamental de Fomento. Así que, respetuosamente, le solicitamos un receso de treinta (30) minutos en lo que verificamos la información antes de pasar a consideración de la medida.

PRES. ACC. (SR. VIGOREAUX LORENZANA): ¿Hay alguna objeción al receso decretado por el señor Portavoz? No habiendo objeción, receso.

*** R E C E S O ***

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Antonio J. Fas Alzamora.

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 1265, titulada:

“Para autorizar a la Oficina del Superintendente del Capitolio a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de diez millones (10,000,000) de dólares a través de una línea de crédito que se pagará en cinco plazos iguales e intereses, en los años 2003-2004 – 2004-2005 – 2005- 2006 – 2007-2008, los cuales serán utilizados para obras de Mejoras Permanentes a las facilidades e instalaciones del edificio del Capitolio, facilidades y edificaciones anexas.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador José Luis Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas.

SR. PRESIDENTE: Adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el "RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO", en la línea 8, de la Sección 2, después de "anticipar" añadir ", mediante préstamos.". En la página 2, Sección 4, línea 12, donde dice "2007-2008", luego dice "3,319,041.25" debe decir "2,319,041.25".

Son todas las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe Resolución Conjunta de la Cámara 1265 según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada la misma según ha sido enmendada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas al título.

SR. PRESIDENTE: Adelante con las enmiendas al título.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el título, en la sexta y última línea, después de "anexas" eliminar el "." y añadir "; " y añadir "para derogar la Resolución Conjunta Núm. 499 de 17 de noviembre de 2001."

Son todas las enmiendas al título, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas las enmiendas al título.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador José Luis Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se reconsidere la Resolución del Senado 1237.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, reconsidérese la Resolución del Senado 1237.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la Resolución del Senado 1237, titulada:

“Para felicitar al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y a su Presidente, el profesor Rafael De León Mitchell, con motivo de la inauguración de la Oficina Regional Sur Central y por la excelente labor que realizan estos colegiados.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas a la Resolución.

SR. PRESIDENTE: Adelante con las mismas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la página 2, en el “RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO”, línea 5, después de donde dice “De León Mitchell” eliminar la “,” y añadir “y a sus Presidentes Regionales”.

Son todas las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución del Senado 1237 según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada la misma según ha sido enmendada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas al título.

SR. PRESIDENTE: Adelante con las enmiendas al título.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el título, después de la palabra “Mitchell” en la segunda línea, eliminar la “,” y añadir “y a sus Presidentes Regionales”.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: En este momento quiero solicitar el consentimiento unánime del Cuerpo para presentar la Resolución del Senado 1223, ya aprobada en Votación Final por el Senado de Puerto Rico, el 17 de enero de 2002, para extender la felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Honorable Antonio J. Fas Alzamora, Presidente del Senado de Puerto Rico, en ocasión de cumplir 25 años como miembro y líder destacado de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Señor Presidente, y solicitar hacerle entrega de esta Resolución a Su Señoría.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguien que se oponga al consentimiento unánime solicitado por el Portavoz de la Mayoría? No habiendo objeción, se concede el consentimiento unánime.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Yo voy a pedir, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Compañera senadora Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Que se me permita hacer unas expresiones que no pude hacer el día en que se aprobó la Resolución, ya que el acuerdo que hicimos fue, entre Mayoría y Minoría, dejar para hoy las expresiones que quisiéramos hacer.

SR. PRESIDENTE: Adelante la compañera Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Estamos ante una persona que se ha sabido ganar el cariño de todos en el Senado, de Senadores de Mayoría y Minoría, de Oficiales y de empleados de este Cuerpo. He tratado de buscar para reseñar aquellas cualidades que adornan a Su Señoría. Tenemos que hablar, no sólo del cariño del que goza, sino del respeto a su integridad como ser humano.

El señor Presidente goza, además, de un gran espíritu de justicia, nunca lo veremos hacer algo que vaya en contra de lo que su conciencia le dicta. Ha sido un gran compañero y lo puedo decir, que entramos juntos a este Cuerpo, aunque él me precedía por cuatro (4) años que había pasado en la Cámara, siendo más joven que yo, -hago la salvedad- pero sin embargo, puedo dar fe y testimonio de su sentido de compañerismo.

Mantiene su firmeza en aquellos issues que tienen que ver con conciencia y con sus promesas al Pueblo de Puerto Rico; caballeroso, fogoso en el debate, pero sin jamás ofender a sus compañeros de Minoría; leal a la gente que lo rodea. La gente que ha estado al lado de él antes de él escalar las altas

posiciones que se ha ganado con su esfuerzo y su trabajo, se ha mantenido leal a esas personas. Amigo fiel y compasivo; trabajador incansable; con una verdadera vocación de servicio público.

Es por eso que me honré en presentar la Resolución que voy a tener el gusto de poderle entregar dentro de breves instantes, porque yo creo que ha sido acreedor por mucho a este reconocimiento que le estamos haciendo por sus 25 años de servicio al Pueblo de Puerto Rico desde la Asamblea Legislativa.

¡Qué el Señor le bendiga!

SR. MARTIN GARCIA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Fernando Martín.

SR. MARTIN GARCIA: Sí. Señor Presidente, para unas breves expresiones en torno a la medida. Siendo yo miembro de un Partido de oposición, difícilmente podría desearle 25 años más a usted en la Legislatura. Pero sí puedo desearle y estoy seguro que hablo a nombre de todo el mundo, mucho años más de mucha salud y de mucha vida útil para Puerto Rico.

Muchas gracias.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Aunque también soy legislador de oposición, y no puedo tampoco desearle 25 años más en la Legislatura, sí he compartido con usted unos cuantos años más, de lo que quizás el compañero Fernando Martín. Llegamos juntos a la Cámara en el 1977, yo como asesor y Director de la Comisión de Asuntos del Consumidor de la Cámara; usted como legislador. Siempre lo distinguí desde entonces, porque usted llegó bien jovencito a la Cámara y yo era el asesor más jovencito que tenía la Cámara, así que había una coincidencia casi generacional, aunque me considero media generación más joven que usted. Lo distinguí siempre como un fervoroso defensor de la Región Oeste de Puerto Rico, de donde es oriundo.

Usted abandonó la Cámara antes que yo, doce años antes que yo, pero ambos por la misma razón, por haber salido electos al Senado de Puerto Rico. Ha sido un férreo defensor del autonomismo, como nosotros acá hemos sido férreos defensores del estadismo, y las pocas diferencias que pueda tener nuestra delegación con usted, han estribado en su gran mayoría, precisamente, por ese apoyo férreo a ideales distintos. En lo demás, en el amor a Puerto Rico, en el deseo de servirle a nuestros constituyentes, estamos todos unidos y lo felicitamos en este día en que cumple, aunque no lo parezca, un cuarto de siglo al servicio de Puerto Rico desde una posición electiva.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador José Luis Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente. No fue fácil podernos reunir nosotros los Senadores y preparar una Resolución, porque usted como Presidente a la corta o a la larga podía enterarse. Y gracias a su equipo de trabajo pasó a enterarse en el momento de la Votación, ya que tenía que inhibirse de la medida.

Así que quiero, primero agradecerle a su equipo de trabajo que me ayudó, me ayudó a la compañera Velda González y a los compañeros a mantenerlo en su oficina en el momento en que íbamos a presentar esta medida, y también fue difícil evitar que los compañeros hicieran expresiones ese día, haciendo el compromiso que hoy iban a hacerla, como lo harán en su debido momento.

Pero aunque fue difícil reunirnos y preparar una medida sin que usted tuviese conocimiento, yo me puse a pensar que más difícil es mantenerse en una posición como la que usted se ha mantenido por 25 años. No es fácil estar 25 años en la Asamblea Legislativa y más aún cuando esa posición conlleva la confianza de un pueblo. Lo que quiere decir, es que el pueblo de Cabo Rojo, el Distrito y el pueblo del Distrito Senatorial de Mayagüez y el Pueblo de Puerto Rico, año tras año, han seguido confiando en

usted y usted ha seguido aumentando la credibilidad y la confianza en sus constituyentes para lograr mantenerse por 25 años.

Eso quiere decir, que viene acompañado de una gran dosis de honestidad, viene acompañado de una dosis de integridad, de responsabilidad, de carácter, no solamente, como dijo la compañera en el debate fogoso y enérgico, pero con respeto, sino en él poder sostener sus propias convicciones, aun por encima del partido que militamos. Y de igual forma, cuando se tiene la capacidad, como la ha tenido por estos 25 años, para mantener y defender esas convicciones poniendo los intereses del pueblo por encima de cualquier otro interés.

Le reconocemos su fiel defensa, no solamente de la puertorriqueñidad ni de los puertorriqueños, sino del ser puertorriqueño. La legislación abundante, que no tendríamos espacio en estos momentos para narrar, pero hay que destacar que sí, se resalta, en el área de los deportes; en el área de la educación; en el área de la fuerza laboral y los trabajadores del país; y en el área del desarrollo económico. Fiel defensor también de la institución en la cual ha estado ocupando la silla por 25 años, la institución del Senado; la institución de la Cámara, la institución de la Asamblea Legislativa. Una vida completa, cuando se toma en cuenta que son 25 años al servicio del pueblo, al pueblo de Cabo Rojo, al pueblo del Distrito Senatorial de Mayagüez y al Pueblo de Puerto Rico.

Así que, señor Presidente, me honro en ser el Portavoz de su Presidencia en el Senado, en ser el Portavoz en el momento en que cumple sus 25 años, y al igual que los demás compañeros, sé que le deseo mucho salud, para que continúe sirviendo al Pueblo de Puerto Rico como Senador y para que Dios le dé muchos años de vida y siga sirviendo al Pueblo de Puerto Rico como Presidente del Senado.

¡Qué Dios le bendiga y muchas gracias!

SR. IRIZARRY CRUZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Rafael Irizarry.

SR. IRIZARRY CRUZ: Señor Presidente, tengo un deber de expresarme cuando en el día de hoy junto a mi compañero Jorge Alberto Ramos Vélez, ocupamos los puestos de Senadores del Distrito Mayagüez-Aguadilla, que usted tan honrosamente nos representó desde el 1980 hasta el 1996; desde el 1976 al 80, Cabo Rojo y su Distrito lo eligió, Representante a la Cámara y luego el Senado, el Distrito lo llevó al Senado de Puerto Rico. Nos estuvo representando durante todo el tiempo que usted quiso y hoy, a pesar de ser Senador por Acumulación, usted es el Director del Distrito Mayagüez-Aguadilla, por el consentimiento de todos los residentes del Distrito Mayagüez-Aguadilla, y le tienen un eterno cariño.

Una cosa que yo puedo decir de usted, que usted nunca se ha afanado de su obra prolífica en defensa de los puertorriqueños. Todos los que vamos por el Expreso de Ponce, -usted nunca lo ha dicho- pero ese desvío de Expreso que aligera tanto el paso de la gente que va hacia el Oeste, fue obra suya, pedido suyo, al entonces Gobernador Rafael Hernández Colón. Y así podríamos estar hablando de toda su obra en defensa siempre de la justicia social y del Pueblo de Puerto Rico.

Usted es un hombre gentil, usted es un hombre caballeroso, tiene el don de gente, y lo digo porque yo competí contra usted en varias primarias y pude aquilatar la grandeza de su espíritu. Y como le dije en una reunión que tuvimos en la Casa de Playa de Joyuda, usted que su emblema es el hacha, en aquellos tiempos me daba pánico cuando usted la sacaba y me ganaba. Pero ya he llegado al momento de que, inclusive, esa hacha yo la aprecio y la estimo.

¡Que Dios le bendiga! Y contrario a mis compañeros, le deseo 25 años más en la Legislatura del país.

Muchas gracias.

SR. RAMOS VELEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Ramos Vélez.

SR. RAMOS VELEZ: Señor Presidente, hoy amigo de infancia para mí y para mi hermana, “Tony”, y quien a lo mejor en estos 25 años he estado sumamente ligado a tu vida política, porque si hace 25 años atrás no estuvieras brincando postes, poniendo el nombre de Ramos Comas, a lo mejor hoy día, pues no fueras el Presidente del Senado, porque no te hubieras involucrado en la política puertorriqueña. También la historia hace que una vez Ramos Comas sale de la Cámara de Representantes, quien ocupa su banca es usted, como sucesor y cuando va Ramos Comas hacia el Senado, quien ocupa la banca de Antonio Fas Alzamora, pues fue Ramos Comas.

A nombre de todos los constituyentes del Distrito de Mayagüez-Aguadilla, a nombre de la familia Ramos Comas, en el mío propio, te deseo muchos años de éxito, que mientras estés allí sigas con tu hacha bien amolada, pero de justicia social, que es lo importante, porque siempre has mantenido el ser el caballero, el ser amigo de todas las Minorías y darle el espacio que se merecen. Pero más aún, gracias por haber sido mi mentor en un momento bien difícil, haber sido la persona a quien hoy admiro y quiero mucho y que Dios me dé a mí la fortaleza de poder celebrar al igual que tú, 25 años en el servicio público de aquí a un par de tiempo.

Que también la historia nos une, porque soy quien te rompo el récord aquí en el Senado de Puerto Rico.

¡Que Dios te bendiga Tony, te queremos mucho!

SR. VIGOREAUX LORENZANA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Roberto Vigoreaux.

SR. VIGOREAUX LORENZANA: Señor Presidente y compañeros de Cuerpo, son muchos años de amistad, sobre todo, que nos une a Su Señoría, obviamente, cuando comenzamos, usted en su carrera política y yo en la artística, bien jovencito, que me he mantenido. Jamás pensé que íbamos a estar compartiendo aquí en el Senado, usted como Presidente, y yo como miembro de este Augusto Cuerpo.

Tengo que compartir con los compañeros aquí y los que nos escuchan, la enorme alegría y el enorme orgullo que sentí después de unos momentos un poco tensos en las pasadas elecciones el saber que había logrado su sueño de llegar a la Presidencia del Senado de Puerto Rico, porque nada mejor que honrar a una persona que comienza de avanzador en campañas políticas del partido en el que milita, que distingo el caso de otros compañeros aquí también que comenzaron, como se dice, desde abajo, y que lleguen a ocupar el puesto más importante, de más alta envergadura del Cuerpo en el cual sirven.

Me vienen muchísimas anécdotas a la mente en este momento, desafortunadamente la inmensa mayoría no las puedo compartir, pero quiero que sepa que me siento muy orgulloso de haber sido, en parte responsable de que usted haya logrado su sueño, de llegar a ser Presidente del Senado. Que cuente conmigo incondicionalmente, como ha contado conmigo siempre, que agradezco sus consejos, que agradezco su paciencia, que agradezco su experiencia, pero sobre todo, que agradezco su amistad.

Espero que estos próximos tres (3) años que vamos a estar juntos aquí sean de mucho provecho y puede contar conmigo para lo que usted entienda.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. LAFONTAINE RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Pablo Lafontaine.

SR. LAFONTAINE RODRIGUEZ: Alguien dijo que es difícil llegar, pero más difícil es mantenerse. En este año de experiencias aquí compartiendo con ustedes, principalmente bajo su Presidencia, he llegado a comprender esta frase, “es difícil mantenerse”, pero usted lo ha logrado.

Quizás lo que expresó el compañero Dalmau, y Velda González, es el éxito, es la clave, es la guía para estar 25 años en una posición electiva. En una posición que no depende de uno, sino de personas de lo que uno hace, que están pendiente de la labor que se realiza, de lo que se dice

diariamente, de lo que se hace, de la personalidad y sobre todo de la proyección y de la imagen que tenga un servidor público.

Yo creo que, sin lugar a dudas, para poder mantenerse usted reúne esas cualidades de ese servidor público a la que todos aspiramos.

En el día de hoy, yo lo quiero felicitar de todo corazón, tiene mi respeto y sobre todo tiene mi admiración.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PEÑA CLOS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Sergio Peña Clos.

SR. PEÑA CLOS: Señor Presidente, en el día de hoy estamos honrando al legislador más antiguo que hay en la historia de este país; llegó aquí en el 1977, como miembro de la Cámara de Representantes, así es que usted precedió la entrada al Senado de la senadora, doña Velda González de Modestti, a este servidor, y a usted.

Nosotros somos los más antiguos aquí, desde el 1981 a esta fecha, pero usted es mayor que nosotros en el orden de antigüedad. Me siento muy contento que haya alguien más antiguo que yo. ¡Claro, claro, no es para menos, señor Presidente! Y como decimos en el campo: “usted sabe más que las niguas.” Porque usted llegó como Representante de Cabo Rojo, con el hacha de símbolo, mata con hacha, yo no quisiera estar cerca de usted, ¿verdad? con lo que ha aprendido con los Piratas Cofresí de Cabo Rojo, y fue Senador, al igual que la senadora Velda González y este humilde servidor, somos los más antiguos aquí en el Senado. Y da la casualidad que los tres llegamos bajo el mismo partido. Yo creo que en cierta medida tenemos una buena herencia, que yo quisiera legarle a los demás. Y no es que ahora vaya a demostrar que no tengo abuela. Pero la probidad y la integridad es la clave de todo. No es la llamada sangre nueva, es la llamada sangre buena, y eso usted lo tiene o no lo tiene, porque de hecho, llegan muchos novatos que, obviamente, no tienen esqueleto en el closet, como en el béisbol. El primer año, el novato del año y después se malogran. La clave para llegar al salón de la fama, es la dedicación, la probidad y la integridad de todos y cada uno de nosotros, ése tiene que ser el legado, el cual usted tiene en abundancia.

Pero también hay que reconocer, señor Presidente, que el reconocimiento a la Minoría, el respeto a la Minoría comenzó con nuestra delegación hace ocho (8) años. Porque desgraciadamente, en este país, antes de la llegada del Partido Nuevo Progresista al poder, solamente en veinte (20) años la Mayoría en aquel entonces, la que fuera, solamente habían aprobado un solo proyecto a un legislador de Minoría, me refiero a la aprobación de la ley sobre el arroz, aprobada al Senador, a quien yo también quiero felicitar, don Rubén Berríos Martínez, esa es la verdad que hay que reconocer. Fuimos nosotros, señor Presidente, y usted ha seguido esa tradición, que se inicia con la Presidencia del senador Roberto Rexach Benítez, que continuó el amigo Senador, don Charlie Rodríguez. Empezamos a aprobar leyes de Minoría, hasta aquel entonces no se aprobaba una sola, y de eso yo puedo seguir hablando, porque yo soy coautor de la legislación que permitió la entrada a las cárceles. ¿Y usted sabe quién radicó aquel proyecto? El senador don Oreste Ramos. Pero ningún Senador de Minoría podía llevarse la buena pro y el reconocimiento a ese nivel.

Lo importante, señor Presidente, es que lo que sea, usted ha continuado con esa tradición, usted ha sido muy generoso en el trato con la Minoría. De eso yo también puedo dar fe. Usted es magnánimo y generoso con la Minoría, usted no es tacaño, usted no tiene esa cualidad que tiene mi Portavoz, que es descendiente de los escoceses, ¿sabe? Es más duro que el concreto armado. ¡Ay Dios mío! ¡Ay Jesús magnífica! Parece que están hecho del material de mi Presidente, de varilla de una pulgada de grueso y concreto, pero eso yo lo digo con mucho cariño, porque el amigo senador, don Kenneth McClintock,

tengo que reconocer que es un hombre muy inteligente, y eso siempre se lo he reconocido. Pero mire, más agua bota un ladrillo español de hace cinco siglos. Sí, sí, no botan agua.

Y usted ha dado demostración, señor Presidente, de su magnitud, de su generosidad, y por encima de todo, de su gran probidad. Usted no está en la Presidencia del Senado por accidente, usted ha trillado ese camino con devoción, con dedicación y esto no es materia de sexo, sino de seso y usted tiene mucho seso.

Claro, claro, porque también estas nenas están ocupando grandes posiciones. Que por cierto, hace 14 años, anoche, por casualidad, me pongo a ver un video, donde yo estoy en el medio, yo era la víctima y a mi siniestra está doña Cucusa, en el otro extremo, la ya fallecida, Ita Corrada, a mi derecha Celeste Benítez, en el extremo derecho, Victoria Muñoz Mendoza, cuando yo dije, una mujer Gobernadora por qué no, la habría. Fíjese lo que son las cosas. En ese programa yo dije, que en aquel entonces, estoy hablando del 1987, había tres (3) mujeres que habían sido designadas a ocupar posiciones nunca tenidas por mujer alguna.

Uno, la primer mujer miembro del Tribunal Supremo; la primer Contralora; y la primera Secretaria de Estado, confirmada por ambos Cuerpos; usted sabe de quien se trataba, ¿verdad? Doña Sila Calderón. Y yo esa noche, en esas preguntas, dije: “Se está reconociendo a la mujer y mire habrá una mujer Gobernadora”, porque estas nenas se están preparando, sesenta y cinco (65) por ciento de los estudiantes universitarios son hembras, el cincuenta y dos punto ocho (52.8) por ciento de la población son hembras, votan más que nosotros, señor Presidente.

Increíblemente, después de los sesenta y cinco, cuando esas nenas nos sobreviven ocho años, adonde hay una desproporción de cada varón, hay ocho mujeres, pues entonces dejan de votar. Parece que no la llevan a votar, porque están muy callucas. Eso es una recomendación que hay que darle a los líderes políticos.

Señor Presidente, ¡qué mucho he hablado! Pero voy a terminar; de verdad. Yo le decía que usted sabe más que las niguas, ¿usted sabe por qué? Porque usted fue Senador por Distrito desde el 1980 al 1996, dieciséis (16) años seguidos. Entonces aspiró a Senador por Acumulación. Yo le decía a los muchachos, cuando digo los muchachos, son mis compañeros Senadores, que conocí a un Senador a través del domino, y yo le preguntaba, ¿por qué él nunca había querido ser Senador por Acumulación? Y me dijo porque al Senador por Acumulación le llevan la cabeza a la cúpula o la cupulita en cualquier momento; y al Senador de Distrito, desarrolla un liderato en su Distrito y es casi inamovible. Y yo me pregunto, por qué, don Ildefonso Solá Morales, nunca fue Senador por Acumulación; y don Luis Negrón López, tampoco. Y usted fue Senador de Distrito, y parece que se olió el tostón de la derrota en el 96, y dijo, por Acumulación, porque uno está seguro. Pues claro, y entonces en el 2000, olvídense y cante un tango.

Por esas razones, señor Presidente, lo felicito de todo corazón, usted es un hombre humilde, ha conservado la humildad, y no quiero que me citen mal, yo dije que el Superintendente de la Policía tenía la cualidad de Cristo, porque era un hombre humilde, no es que yo lo comparaba con Cristo, Dios me libre, pero eso es una cualidad de nuestro Señor Jesucristo, una sola sandalia, una sola túnica, predicar con la prudencia de la serpiente y la sencillez de la paloma y el mensaje de Jehová se lo dio a unos pastores sin nombre y todos los hombres grandes que yo he conocido en mi vida, he conocido tres (3) premios Nobel, humildes. Conocí a Don Luis Muñoz Marín, humilde; y todos los hombres grandes en mi librito, son humildes, y usted está entre ellos, señor Presidente del Senado.

Lo felicito de todo corazón, y que Dios le dé muchos años de vida a pesar de que lo podamos derrotar en el 2004, eso aspiramos.

SRA. BURGOS ANDUJAR: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera senadora Norma Burgos.

SRA. BURGOS ANDUJAR: Muchas gracias, señor Presidente. En el proceso político que se da en Puerto Rico y en la discusión pública, uno de los temas que sale, por lo general, en la discusión es precisamente ocasiones en que hay decepción de las figuras públicas o decepción de aquellos políticos que una vez son electos por el pueblo puertorriqueño y se ganan su confianza, le fallan. Y de ahí es que podemos escuchar a diario, la necesidad de que no se permita a hombres y mujeres hacer de su vida pública las posiciones electivas, carreras políticas eternas.

Si me han escuchado en foros públicos deben haber escuchado de mis labios que si sé que es un número muy significativo de la población puertorriqueña que rechaza aquél o aquéllas que hace de su vida una carrera política como profesión, yo he objetado en innumerables ocasiones, el que esto se perciba de esa manera porque hay excepciones. Hay excepciones en distintas carreras del quehacer ocupacional y profesional y la vida política no es una excepción. Y he dicho eso porque Puerto Rico, agraciadamente en las páginas de la historia y en la realidad actual de la vida puertorriqueña tiene ejemplos de hombres y mujeres que le sirven bien a Puerto Rico a través de la carrera política.

Y en ese sentido, le expreso a usted, señor Presidente, que entre esas personas yo lo distingo a usted, por su vida intachable en el servicio público. Por haberme dado a mí también la oportunidad como servidora pública de veintiséis (26) años en el servicio en distintas áreas de la Rama Ejecutiva y Legislativa el haber podido ocupar posiciones como la Junta de Planificación y el Departamento de Estado, donde teniendo que interactuar con usted, representando a un Partido de oposición al mío o una administración distinta a la mía, su proceder nunca fue distinto, no importa en qué posición estaba, una de respeto, una de cariño, una profesional, como merece y requiere nuestro pueblo. Y por eso yo siempre le estaré muy agradecida. Porque tengo dos hijos que buscan modelos también en la vida pública.

En ese sentido yo no sé si usted lo recuerda o no, pero yo siempre lo habré de recordar, que cuando tuve que pasar en las tres ocasiones que pasé por el Senado de Puerto Rico, para ser confirmada para puestos públicos, tanto en Planificación como en el Departamento de Estado, a mí jamás se me olvidará, que siendo un legislador de un partido distinto al mío, que era propuesta en aquella ocasión por el Gobernador Rosselló para la posición, usted hizo las gestiones porque recibí la información, de que viniendo de Mayagüez usted pidió que se esperara para que el proceso permitiera usted estar aquí en el Hemiciclo, poder hacer expresiones y poder votar a favor de mi confirmación en esa posición. Jamás voy a olvidar ese detalle, porque significa mucho cuando viene de una persona que discrepamos de posiciones ideológicas, pero que tenemos conciencia, como usted ha demostrado también en el servicio público, “que al César lo que es del César”. Usted en aquel momento quiso ser justo, reconocer que una mujer podía ocupar esa posición, en un momento dado eran dos (2) posiciones a la misma vez y conté con su apoyo generoso, voluntario, y sé que fue suyo, porque no hice gestiones yo para conseguir ese apoyo que para mí sí era importante recibirlo, y por eso le expreso nuevamente mi agradecimiento por ese detalle que mi familia y yo nunca vamos a olvidar.

Igualmente, yo creo que en las páginas de la historia de Puerto Rico se ha escrito mucho, y usted ha escrito gran parte de ella, y le digo eso, porque hay veces que decimos que tenemos que repasar y recordar la historia para no cometer el error de repetir lo que hayamos hecho mal en el pasado o quienes nos hayan precedido. Y hay un detalle que queda en la historia plasmada en este cuatrienio tan joven, y es el hecho de que siendo yo de un partido distinto, habiendo pasado por circunstancias que no son las que me interesa recordar en este momento, por unas gestiones inadecuadas, los miles y miles de puertorriqueños y puertorriqueñas de mi partido y no de mi partido, que votaron por mí, que esperaban que yo aquí pudiera desde esta banca expresar su sentir, expresar su voto en determinados proyectos, ustedes saben y el pueblo puertorriqueño sabe que se me coartó la posibilidad de expresarme, un asunto que es tan elemental y que ya vemos, inclusive, a los niños muy pequeños

reclamando el ser oídos. Eso es parte de la historia reciente del pueblo puertorriqueño. Y usted, estando en Mayoría, presidiendo el Senado de Puerto Rico sopesó el planteamiento y tuvo la generosidad y la sabiduría, que no la tiene todo el mundo, de respetar ese derecho y garantizarlo, aunque le costara tiempo de su delegación, aunque se le criticara porque le daba el foro a alguien que sí puede en determinadas ocasiones hacer la crítica constructiva, porque conozco el gobierno y he trabajado con distintas administraciones, y eso es parte de nuestra historia, eso es parte de lo que habrá de analizarse también en el futuro, esta decisión que usted obró.

Y ha habido muchas ocasiones en la que he tenido que plantear cuestiones de orden, y usted ha tenido la sabiduría de tomarse el tiempo, de ser necesario, no querer que porque tiene 25 años en la Asamblea Legislativa adjudicar sin haber evaluado los méritos de la propuesta, aunque venga de una compañera Senadora de la Minoría. Yo creo que eso, eso dice mucho de la persona que tenemos sentado en el estrado en la Presidencia de este Cuerpo.

Yo me siento muy orgullosa, yo sé que ninguno de Minoría le gusta estar en Minoría, pero yo me preparé para servirle en la Asamblea Legislativa desde Minoría o desde Mayoría, donde me correspondiera. Por distintas razones Dios quiso que fuera en el plano de Minoría, y usted sabe que de un principio siempre deseé que de estar ustedes en Mayoría fuera usted el Presidente de este Cuerpo.

Así que yo me siento bien regocijada, de que hayamos tenido la oportunidad en esta ocasión de estar laborando en el Senado de Puerto Rico, ser su compañera de trabajo en el Senado de Puerto Rico y también haber tenido la oportunidad de conocerlo en el plano personal y sentirme también su amiga. Sé que algunos, pues le desean muchos años, pero algunos de al lado de acá prefieren que no sea de la Presidencia, nada, yo le deseo muchas bendiciones, mucha salud, muchos años para seguirle sirviendo a Puerto Rico desde la posición que usted también interese seguir sirviéndole bien a Puerto Rico.

Mis mejores deseos a nombre de mi familia, y en el mío propio, a usted, señor Presidente, y muchas gracias. Felicidades.

SRA. MEJIAS LUGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera senadora Yasmín Mejías.

SRA. MEJIAS LUGO: Pues, cuando participaba yo en mis lides artísticas tuve la oportunidad de conocerle hace unos cuantos años cuando usted era un poco más joven y yo, realmente una niña. Tuve la oportunidad de compartir, de conocerle como anfitrión en su distrito y ha sido un honor para mí que cuando llego al Senado de Puerto Rico le tengo a usted como Presidente del Senado, porque es un hombre vertical, pero tiene un balance maravilloso de dulzura, es un hombre que sabe meditar y sopesar, es un varón que lleva 25 años en esta Legislatura; tiene una familia preciosa, ha podido echar hacia adelante sus hijos. Ha dado testimonio de que se puede hacer un trabajo serio, de que se puede hacer un trabajo limpio y de excelencia. Yo creo que usted es un ejemplo maravilloso de que Dios le entregó un ministerio y usted lo ha cumplido con seriedad, porque dice la Palabra de Dios, que todo lo que nosotros hagamos lo hagamos como para Dios. El problema es que muchas veces cuando hacemos las cosas las hacemos para nosotros o para otros y no como para Dios. Pero cuando nosotros hacemos las cosas como para Dios las hacemos con excelencia. Y yo creo que su carrera pública ha sido de excelencia, porque usted ha sabido hacer las cosas como para Dios.

Yo espero que se mantenga en el Senado de Puerto Rico más de lo que usted proyecta, y también espero que sea como Presidente del Senado. Y yo espero poder compartir en esos años con usted, porque ha sido maravilloso lo que he podido aprender, el respaldo que he tenido, sobre todo para nosotros que comenzamos por primera vez en el Senado, que quizás no conocemos los procedimientos, que quizás hay muchas cosas que no sabemos, pero es maravilloso poder dirigirse en confianza a su Presidente y poder recibir el consejo y el respaldo del Presidente.

Así que yo le agradezco mucho, yo le felicito grandemente, y le agradezco mucho a Dios, porque me dio la oportunidad de conocerle antes. Antes de tener la oportunidad de trabajar con usted, de compartir con usted el trabajo como tal. Ambas experiencias han sido maravillosas, ésta ha sido bien especial, y yo creo que usted ha podido enseñar mucho a cada uno de nosotros y sé que nos va a seguir enseñando.

Así que le agradezco mucho a nombre del Pueblo de Puerto Rico, de su Distrito y del resto del país, el haber dedicado 25 años de su vida a servir a este pueblo, y esperamos que cada día surjan más servidores públicos serios, y que realmente el pueblo pueda confiar en ellos. Yo creo que ése es el dolor más grande que tiene nuestro pueblo puertorriqueño en este momento, pero yo quiero que el pueblo sepa, que hay manzanitas podridas, pero hay manzanitas buenas y que aquí tenemos una que lleva 25 años sirviendo al Pueblo de Puerto Rico y que puede ser maestro de muchos.

Así que muchas gracias a nombre de todos los puertorriqueños por esos 25 años que nos ha dedicado.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Roberto Prats.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, hoy honramos sus primeros 25 años en el servicio público, en la Legislatura de Puerto Rico. Le he conocido en diferentes facetas, en algunos de los 25 años, cuando trabajé aquí en el Senado, como asesor de la Minoría del Senado, como compañero y colega de campaña, ahora como compañero y colega del Senado de Puerto Rico y como Presidente de este Cuerpo. Veinticinco (25) años es mucho tiempo en la política, y no necesito llevar tanto tiempo en la política para en esta etapa poder articular con precisión las cualidades que le destacan a usted como Senador, que le destacan como Presidente, que le destacan como ser humano.

Yo soy uno de esos, de los que menciona Sergio Peña Clos, de los novatos del Senado, y hice campaña mano a mano con usted, pidiéndole al país que le diera una complementación generacional a este Cuerpo. Y miro a ambos lados y vemos que aquí hay una complementación de diferentes generaciones. Cuando usted comenzó como Representante en la Cámara, yo apenas estaba en sexto grado y jamás hubiera pensado que estaría hoy aquí en el Senado de Puerto Rico. Y en el año que llevo aquí, puedo decir que usted es una persona extremadamente justa, justa con las Minorías, justa con sus compañeros.

He acudido a usted en innumerables ocasiones para buscar consejo, para buscar guía, para buscar dirección, y consejo, guía y dirección he recibido de Su Señoría. Cuando hay una complementación generacional en cualquier organización, obviamente, los que entramos nuevos, buscamos eso de los que están aquí y que llevan aquí, como es el caso suyo. Le admiro, le respeto, y lo veo como una gran fuente de información y dirección y de consejo para todos aquí en el Senado de Puerto Rico. Persona íntegra, humilde, trabajador, idealista. Defiende en principio lo que cree, defiende los postulados de su partido, la razón de ser de su partido, tan importante como los postulados que el mismo representa.

Y ha sido un tanto la columna vertebral, la conciencia de lo que representa la ideología política que abogamos los que pertenecemos a la Mayoría de este Honorable Cuerpo. Usted ha calqueado o diría, ha establecido el molde de lo que debe ser un gran Presidente del Senado de Puerto Rico. Para mí un gran honor haber servido en este Cuerpo bajo su liderato.

Muchas felicidades.

SR. BAEZ GALIB: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Eudaldo Báez Galib.

SR. BAEZ GALIB: Señor Presidente, no hace mucho un amigo vino indignado a mi oficina y me indicó que mientras estaba en uno de estos “malles” en un grupito de personas, escuchó a alguien

decir en voz alta: “Ahí en ese Senado hay dos tipos, un tipo de apellido Galib y un tipo Fas, en Puerto Rico hay talibanes, ahí hay dos (2) talibanes en el Senado”. Obviamente, hacía referencia a que tanto usted como yo tenemos unas raíces comunes y nadie en este Senado sabe que yo le conozco a usted desde antes que corriera para Representante a la Cámara. De hecho, una anécdota que yo siempre recuerdo, es que cuando un señor de nombre Chaibén, creo que usted lo conoce, ya yo había corrido en Mayagüez, ya yo había cogido mi primera derrota, de las muchas que he cogido a través de la política. Y vino a decirme que su hijo iba a correr para Representante a la Cámara por el Distrito de Cabo Rojo. Por lo tanto, yo creo que mi deber hoy aquí es dar testimonio de un hecho importante. Irrespectivamente de lo que han dicho los demás compañeros, sí puedo decir, que aquel “Tony”, de Chaibén, y para quien no sepa quién es Chaibén, es el papá de Tony, que en paz descanse, es exactamente el mismo “Tony” que está sentado en la Presidencia.

Felicidades.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Sixto Hernández.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Señor Presidente, lo felicito y a la vez, más que felicitarlo le agradezco a nombre de los constituyentes del Distrito de Humacao, por esos 25 años de servicio que usted ha prestado al Pueblo de Puerto Rico. Yo realmente tuve la oportunidad de conocerlo a través de la Prensa, no es hasta esta última campaña que lo conozco personalmente, donde desde el primer día que lo conocí me dio su confianza y agradezco la confianza que usted me ha brindado aquí en el Senado, me siento muy contento de estar trabajando con usted y sigo a la disposición suya y le pido a Dios que le dé bendiciones, salud, tanto a usted como a su familia, para que pueda servir al Pueblo de Puerto Rico como hasta ahora lo ha hecho a través del resto de tiempo que usted quiera y pueda servir.

Eso es todo, señor Presidente.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, voy a ser breve también, las expresiones de todos los compañeros han sido claras y contundentes, en términos de sentimientos y lo que usted representa para nosotros y para el Pueblo de Puerto Rico, pero no quiero dejar pasar por alto esta oportunidad.

Yo conocí al licenciado Antonio Fas Alzamora, cuando era Representante a la Cámara, yo era apenas un niño, estaba en Escuela Intermedia cuando Tony estaba en su primer cuatrienio junto a mi padre, como Representante a la Cámara, Tony por Cabo Rojo y mi padre por Patillas, Arroyo, Maunabo y Guayama.

Posteriormente a eso, esos cuatro (4) años que estuvo compartiendo con mi padre, posteriormente se encuentran nuevamente aquí en el Senado de Puerto Rico, durante ocho (8) años que compartieron y yo, pues compartí con usted también como Secretario General del Partido Popular, usted, y yo como Presidente de la Juventud del Partido Popular a nivel nacional. Y nos sentamos en la misma mesa de la Junta de Gobierno del Partido Popular Democrático. Y si algo se ha dicho aquí en el día de hoy, lo dijo y lo refleja muy bien el compañero Eudaldo Báez. El mismo Tony Fas Alzamora que yo conocí cuando niño, es el mismo Tony Fas Alzamora que conozco hoy de hombre a hombre y de Senador a Senador aquí en este escaño.

Para Tony, la voz de sus compañeros y el voto de sus compañeros, siempre representado, algo importante, no importa que difiera de su posición en un momento dado. Pero respeta siempre la posición de los demás y eso habla mucho de un líder. Yo creo que el Senado de Puerto Rico, y especialmente mi Partido, el Partido Popular Democrático, que ha tenido hombres como don Samuel R. Quiñones; como Don Luis Muñoz Marín; como don Juan Cancel Ríos; como don Rafael Hernández Colón; como don Miguel Hernández Agosto, que han pasado por la Presidencia del Senado por el

Partido Popular Democrático, no tienen nada que envidiarle al Presidente que tenemos también hoy, todos y cada uno de ellos en sus años tuvieron su brillo e hicieron su obra, pero en este año, en este cuatrienio, el Presidente Antonio Fas Alzamora, creo que va a pasar a la historia como uno de los grandes autonomistas que se ha sentado en la Presidencia del Senado de Puerto Rico.

Te felicito, y espero seguir la misma línea tuya de integridad y honestidad para beneficio del pueblo puertorriqueño.

SR. RAMOS OLIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: Muchas gracias, señor Presidente. Realmente, yo creo que lo mejor que define a nuestro Presidente es su apodo, Tony, como lo conoce todo el mundo y como lo conocen todos los puertorriqueños y no puertorriqueños, que hablen bien el español y pronuncien bien el nombre de Tony. Porque realmente, eso es lo que le da el sentido ese de confianza entre seres humanos, cuando una persona como él, que la conocemos ya hace, bien, estos últimos seis (6) años, por razones de que tuvimos cuatro (4) años en Minoría, cuatro (4) años que Tony dirigió esa Minoría, el cual, pues, la labor que se realizó entendemos fue de excelencia. A veces se comentaba, posiblemente en algún sitio, que no se estaba haciendo la labor, pero nosotros sí sabíamos que la estábamos haciendo, la labor de fiscalización. Y no hay duda que fue efectiva, porque teníamos un Portavoz en ese momento que nos guiaba, nos orientaba, y a pesar de que éramos nuevos también en esos primeros cuatro (4) años nos dio la confianza para estar ocupando posiciones en las distintas comisiones del Senado de Puerto Rico, y entre ellas recuerdo agradablemente cuando me designó para que lo representara en la Comisión de Maravilla para aquel entonces. Un muchacho novato, muchacho en el sentido de que vengo del campo en ese momento dado. Tuvo la confianza en ese momento dado, para que yo estuviera allí y cosa que siempre estaré agradecido por razones de que, prácticamente, allí fue donde aprendí en cierta medida a conocer el Senado de Puerto Rico y ser Senador. Y ya en este cuatrienio, pues vemos como “Tony” Fas Alzamora, siendo Presidente del Senado, que quizás en el pasado, esa posición, pues había una distancia entre legisladores y el Presidente o entre el Presidente y el Pueblo, vemos a Tony caminando por Puerto Rico y cómo la gente todavía no lo ve como Presidente del Senado, sino como lo ve, como lo vemos todos nosotros, como el buen amigo que es, que extiende la mano para ayudar a su gente y por eso dondequiera que Tony va, que lo hemos visto, la gente es, no es señor Presidente, ni cosa por el estilo, sino sencillamente “Tony”, y ése es el cariño y el amor que le tiene la gente de este país a nuestro Presidente del Senado.

Así que, “Tony”, nos sentimos realmente orgullosos de pertenecer en este momento al Senado de Puerto Rico, contar con tu amistad, porque esa amistad es de un buen amigo, no hay duda de eso, y lo vemos no solamente con los de la Mayoría, sino la amistad se refleja también con los compañeros Senadores de Minoría, y eso, definitivamente, pues lo que demuestra es que tenemos un buen Presidente del Senado.

Así que, felicidades en tus 25 años, yo sé que los años por delante, tú eres quien va a decidir a estas alturas, cuánto estarás, pero no hay duda que los años que tú estés, porque es como decía Peña Clos, aquí no es una cuestión de caras nuevas ni caras viejas, sino caras buenas y el Pueblo de Puerto Rico sabe que tú eres una cara buena y que siempre que estés en el Senado de Puerto Rico, vas a estar sirviéndole bien a los puertorriqueños. Que el día que tú decidas retirarte, eso lo decides tú, mientras tú quieras continuar en la posición de Senador, y no hay duda que mientras estemos en Mayoría, claro está, Presidente del Senado, vas a tener el respaldo total de los que estamos al lado de acá, de los Senadores que compongan esa Mayoría.

Así que, felicidades.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Angel Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Muchas gracias, señor Presidente. Aquí han hablado en la tarde de hoy de su trayectoria política y profesional. De usted, en sus inicios como Representante, como Senador por Distrito, como Senador por Acumulación, y la trayectoria que le ha llevado hasta ocupar la posición de Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Pero yo quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a usted toda la ayuda que le ha dado y le ha brindado a mis constituyentes del Distrito Senatorial de Guayama, a través y por conducto de este servidor, en este año y en nuestro primer año como Senador.

Quiero agradecer la ayuda que usted le ha brindado a los niños, a los jóvenes, a los envejecientes, a los estudiantes, a los deportistas, a través de los proyectos que juntos hemos podido lograr para los constituyentes de esa zona. Usted, que fue Senador por Distrito, sabe y conoce lo sacrificado que es ser Senador por Distrito, vis a vis, ser Senador por Acumulación. Senador por Distrito, tiene que cumplir con las mismas responsabilidades que el Senador de Acumulación, pero también tiene que responder directamente al núcleo de municipios y de sus constituyentes.

Por ello, yo quiero agradecer, porque siempre que hemos tocado sus puertas, usted, por su experiencia por haber sido Representante por Distrito, Senador por Distrito, conoce usted lo arduo de este trabajo y conoce usted la ayuda que hay que darle a nuestros hermanos puertorriqueños. Pero yo quería también agradecer y aprovechar la oportunidad, porque en todo este proceso uno siempre aprende y ahora fuera del trabajo legislativo del cual hemos aprendido muchísimo de usted y de los compañeros aquí, yo quiero traer aquí en este momento, que están compartiendo los distinguidos compañeros y amigos anécdotas de su trayectoria, junto a ellos, de que yo también en mi corto tiempo en el proceso político activo como Senador, porque llevamos muchos años en el proceso político, en el área de la juventud, y allá en nuestro municipio, yo quiero señalar, que yo he tenido también la oportunidad de aprender también ahora en el área política. Y quiero señalarle que he aprendido tres (3) palabras bien importantes que he adoptado de usted, particularmente cuando estamos en la tribuna, y yo quiero pasar revista de ellas. La primera, cuando estamos en el discurso, no puede faltar la palabra “para terminar”. La segunda “para finalizar”. La tercera “para despedirme”; y una cuarta que sería “ahora sí concluyo” en el proceso del discurso político. Señor Presidente, entre la primera y la cuarta, después de haber dado el discurso, entre la primera y la cuarta, casi siempre se toman de 25 a 30 minutos para poder cerrar el discurso.

Hemos adoptado estas cuñas en el proceso, pero queremos, señor Presidente, aparte de la broma, agradecer todo, toda la colaboración que usted nos ha brindado en el plano personal, en el plano profesional y en el plano político y todo, para beneficio de nuestros constituyentes allá en el Distrito Senatorial de Guayama.

Muchas felicidades y quería aprovechar también la oportunidad para contestarle al amigo, don Sergio Peña Clos, que estaremos con usted para la Presidencia, 25 años más, si así usted lo decide.

Muchas gracias.

SRA. OSTOLAZA BEY: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Margarita Ostolaza.

SRA. OSTOLAZA BEY: Quiero suscribir todas las palabras que hasta ahora han expresado mis colegas en la tarde de hoy con motivo de este homenaje por su excelente hoja de servicio al Pueblo de Puerto Rico. Quisiera más bien salirme del texto que tenía más bien preparado para expresarme en la tarde de hoy y hablar desde mi corazón. No hablar de usted, sino de lo que yo siento, y hablar no tan sólo por mis sentimientos, sino por los sentimientos de tantos compañeros acá que quisiera ser su voz en este momento, compañeros de trabajo, compañeros asesores suyos, empleados, y empleadas del

Senado de Puerto Rico que tanto respeto, admiración, cariño, cariño profundo y sobre todo, lo que más añoramos aquellas personas que nos dedicamos a la política, la fidelidad.

Estas personas que están acá, acá arriba, que son sus empleados, que día a día laboran aquí en este Honroso Cuerpo, como hormiguitas, sin escatimar en su tiempo, en su dedicación, en su fidelidad, en su honradez, con todas las ilusiones que usted, como Presidente de este Senado, inspira. Todas esas ilusiones por la afirmación de nuestra identidad nacional, de nuestra identidad patriótica, esa defensa que usted hace incondicional de nuestro pueblo, de su ideario, de sus valores, de sus sueños, de sus aspiraciones, de su historia, de sus tradiciones, de su cultura, estas personas que están aquí, hombres y mujeres jóvenes que tienen la fe depositada en este Cuerpo y en éste, su señor Presidente, para hacer posible el cumplimiento fiel del ideario de nuestro partido, de la razón de ser de nuestro partido, que hoy está en poder de adelantar las causas que nos unen y que han hecho posible el que el Pueblo de Puerto Rico le diera a este partido la confianza de ser hoy Mayoría en este Senado bajo su Presidencia. Las personas que aquí están lo admiran, lo quieren, lo respetan y ven en usted su maestro.

Yo personalmente, estoy deslumbrada con lo que hasta este momento he podido de usted aprender. En cada minuto, en su presencia y en su ausencia, usted para mí es inspiración, es hombre respetable, admirable, y que merece de parte nuestra toda nuestra fidelidad, toda nuestra consideración, todo nuestro respeto, y de parte de mi grupo de trabajo en la Comisión de Educación, Ciencia y Cultura, quisiera agradecerle su receptividad a nuestras iniciativas legislativas en el campo de la educación, en la ciencia y la cultura y agradecerle que siempre todas nuestras iniciativas han sido analizadas por usted con rigurosidad, con gran inteligencia, con perspicacia y claridad en cuanto a las prioridades legislativas que debemos impulsar para asegurar el progreso y el bienestar de todos y de todas las personas que comprenden este archipiélago que es Puerto Rico.

Su gestión como Presidente de este Cuerpo va devolviéndole la confianza y la credibilidad a esta institución que lamentablemente a través del tiempo ha sido lacerada. Tony es símbolo de lo que es el puertorriqueño, es el sueño de los ideales de los puertorriqueños y las puertorriqueñas jóvenes que creen en la posibilidad de lograr que su país sienta orgullo de ser puertorriqueño, sienta orgullo de hablar español, que tenga mayores poderes para confiar en sí mismo y alcanzar la plena autonomía, afianzar con ello nuestra economía y para partir por ello con toda nuestra creatividad para encausar el desarrollo social, y por tanto, la política plena, los poderes políticos plenos que merece y necesita el Pueblo de Puerto Rico.

Así que me siento muy honrada de hablar por el Pueblo de Puerto Rico y de haberlo podido acompañar en este gran desafío. Hoy, sin ninguna duda, puedo emular al gran poeta uruguayo Mario Venedetti cuando dijo: "Usted puede contar conmigo".

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Rafael Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ VARGAS: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero aprovechar esta ocasión para felicitarlo desde lo más profundo de mi corazón y solamente unas breves palabras para meditar algunos planteamientos.

Cuando uno llega a este Senado nuevo, como producto de una, lo que yo puedo catalogar como una guerrilla política de muchos, muchos años, pues uno llega a este Cuerpo con mucha, mucha desconfianza en casi todo. Son muchas las veces que he tocado a su puerta buscando esa confianza, ese respaldo y ese estímulo para continuar en esta lucha difícil y ardua y trabajosa y cada vez que he tocado sus puertas, esas puertas han estado abiertas.

Yo le agradezco enormemente toda esa fortaleza de espíritu que me ha proyectado usted a mí y que ha sido clave para pasar este año primero de trabajo, que es el año posiblemente más difícil de uno

como Senador en este Cuerpo. Agradezco enormemente también, la oportunidad que me ha dado de expresarle con toda claridad, con toda confianza, todo lo que uno piensa, exactamente como uno lo piensa. Porque cuando hay confianza, cuando hay una amistad, cuando hay una fidelidad, el corazón se abre y uno expresa las cosas tal como uno las piensa, como uno las siente. Y en ese aspecto, yo estoy profundamente agradecido, porque usted ha abierto su corazón para aliviarme la responsabilidad y la carga que uno ha asumido también. Desde ese punto de vista, le tengo un gran respeto, una gran admiración y un gran afecto y cariño.

También felicitarlo por sus posturas autonómicas en beneficio de esta gran nación puertorriqueña, esas posturas que comparto totalmente desde mi conciencia nacional. También la lucha por muchos valores y muchas cosas las cuales nos unen. Muchos planteamientos de fundamento político actualizado, como el idioma que usted ha llevado una labor tan titánica en defensa del vernáculo español. La defensa que hizo en todo momento cuando yo estaba en mi casa viéndolo por televisión en defensa de La Telefónica y que todavía es parte de su ideario y del mío también. La lucha en contra de la privatización, que produce malas determinaciones para el pueblo puertorriqueño y tantas otras cosas. Comparto enormemente esos planteamientos y esa ideología y es una de las suertes que he tenido de compartir con un Presidente que yo puedo prácticamente comulgar con su conciencia.

De manera, que estoy muy agradecido de usted, lo felicito enormemente y como dijo Yasmín Mejías, espero que usted reconsidere sus proyecciones, lo tengamos aquí mucho, muchos años como nuestro Presidente, porque realmente ha sido un estímulo y ha sido lo que realmente Dios ha decidido que ha sido, un estímulo y una bendición.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. CANCEL ALEGRIA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Juan Cancel.

SR. CANCEL ALEGRIA: Señor Presidente, gracias, y con las gracias quiero comenzar estas pequeñas y breves palabras, pero que van desde lo más profundo y sincera expresión, sensatas de un amigo hacia otro.

Aquí se han hecho algunos recuentos y quizás se han olvidado mencionar varias de las cosas que usted ha hecho, no sólo por nuestro Partido Popular Democrático, sino por el Pueblo de Puerto Rico. Hay quien quizás no se acuerde que antes de llegar a esta Asamblea Legislativa usted presidió la Juventud del Partido Popular Democrático en Cabo Rojo. Y desde esa posición tengo un grato recuerdo que siempre lo he compartido con usted, cuando comenzamos a reorganizar el partido allá en Yauco, en la finca del entonces senador Taty Torres. Siendo Taty, Senador, y mi padre Presidente del Senado, usted comenzó esa reunión como Presidente de la Juventud, de reorganización, y los dos (2) se quedaron un poco asombrados y el comentario que hicieron, ese temple, ese carisma, ese liderato, y ese liderazgo puesto en ejemplo por ese muchachito deja mucho que decir y va a llegar bien lejos. Y aquí está hoy, precisamente en la silla de la Presidencia del Senado. Pero también fue Coordinador General para el Cincuentenario del Partido Popular Democrático, y fueron innumerables las ocasiones que usted tuvo a cargo la movilización para los 25 de julio o para los cierres de campaña o para un sinnúmero de actividades de reorganización en municipios donde teníamos problemas internos. Y saber tomar determinaciones que quizás iban en contra de los mejores intereses particulares suyos, poniendo por encima los intereses de nuestro Partido Popular Democrático.

Y comentaba con nuestra Vicepresidenta, hace dos o tres días atrás, que en momentos de adversidad, usted ha sabido crecerse como ser humano. Y son pocas las personas que tienen esa sensibilidad humana y la pueden proyectar y ejercer como usted lo ha hecho hasta ahora. Ha sido un férreo defensor del consenso dentro de nuestro partido. De buscar la unidad, utilizando la conversación y la palabra antes de llegar a la discusión o a la confrontación.

Ha sabido echar a un lado su profesión, la cual prácticamente no ha ejercido y supo saber poner por delante su vocación, vocación de servidor público, de legislador, de político, pero de buen político, de padre, pero de buen padre, de compañero, de un gran compañero y de amigo, como lo puedo decir de corazón, de un gran amigo.

Nuevamente, Tony, muchas gracias Antonio Juan Bartolomei, por tu amistad, por tu Presidencia del Senado en este cuatrienio, por habernos dado el ejemplo que nos has dado y sé que vas a seguir haciendo historia para el pueblo puertorriqueño y para el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. AGOSTO ALICEA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Modesto Agosto Alicea.

SR. AGOSTO ALICEA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero unirme de corazón a la celebración de sus 25 años como miembro de la Legislatura y como servidor público. Si hay algo que lo distinga a usted, como decía el senador Cancel, es la palabra amigo. Yo creo que usted trata a todo el mundo como un amigo. Cada vez que yo visito los pueblos de mi Distrito o cada vez que yo visito cualquier otro pueblo, la palabra que casi siempre usan, tanto los alcaldes como aquellos que lo conocen y que me vienen a mí a solicitar algún tipo de ayuda, yo le digo: "Mira, te puede ayudar ahí, Tony Fas Alzamora, te puede ayudar." Y dicen: "Ah, ese es mi hermano." Y eso demuestra que usted se ha ganado, no solamente el cariño de la gente, sino que usted ha considerado a todo el mundo como un amigo. Y esa palabra lo distingue a usted.

Por eso quiero felicitarlo en este día y el próximo viernes que le vamos a celebrar esos 25 años, y quiero compartir con usted esa alegría, y quiero recordarle que también en mí, pues tiene no solamente un amigo, sino un hermano.

Lo felicito y que siga trabajando como lo ha hecho hasta ahora, y que siga cosechando nuevas amistades a través de todo Puerto Rico, porque usted eso demuestra, amistad y cariño. Lo felicito.

SRA. RODRIGUEZ HERNANDEZ : Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Maribel Rodríguez.

SRA. RODRIGUEZ HERNANDEZ: Señor Presidente, quiero hacer unas expresiones uniéndome a todas las expresiones que han habido de cariño, y muestra de muchos Senadores que lo conocían a usted desde hace mucho tiempo. Quiero felicitarlo a nombre de todos los constituyentes del Distrito Senatorial de Arecibo. Y quiero también decirle, que yo no tengo duda alguna de la confianza que debe haber depositado en usted a través de cada uno de nosotros el pueblo puertorriqueño. Y que cuando aquí se ha hablado de una persona justa, yo no tengo mas que confiar en que es una persona justa, la que está dirigiendo el Senado de Puerto Rico. Que esa también es mi confianza, como es la confianza de todo el pueblo puertorriqueño.

A veces vivimos momentos extraordinarios y no tengo duda, que tienen que haber también personas extraordinarias en unas posiciones claves, para que se haga también el uso debido de lo que quiere el pueblo puertorriqueño. Nuestro pueblo, definitivamente quiere justicia, nuestro pueblo quiere seguir teniendo confianza y nuestro pueblo también quiere que no se acometan atropellos en nuestro pueblo.

Y yo hoy, en los 25 años, señor Presidente, yo le felicito de todo corazón, en la confianza plena de que la decisión de designarlo a usted como Presidente del Senado, siempre tendré en mi conciencia que fue la correcta, que es una persona justa, que es una persona que cree en los valores patrios, que es una persona que cree en el autonomismo, que es una persona que ha rechazado la privatización cuando entiende que no están los mejores intereses del pueblo puertorriqueño. Que es una persona que ha defendido la puertorriqueñidad y que por todas esas razones y por el cariño que también le tengo a

nombre de cada uno de los constituyentes del Distrito de Arecibo, me uno de todo corazón y sinceramente a los 25 años de servicio que usted ha dado a nuestra patria.

Felicitaciones.

SR. ORTIZ-DALIOT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador José Ortiz-Dalíot.

SR. ORTIZ-DALIOT: Muchas gracias, señor Presidente. Es posible muy poco lo que pueda añadir, ya que se ha dicho bastante en la tarde de hoy con relación a las cualidades que usted posee para liderarnos aquí en el Senado y en términos de sus cualidades como persona y como hombre. Pero quería añadir mi granito de arena, porque quizás no se ha mencionado, que no solamente usted ha jugado con éxito en la liga local aquí en Puerto Rico. Usted ha bateado como dicen en el argot del béisbol, para un promedio de más de trescientos aquí en la liga, en la Legislatura de Puerto Rico. Pero también ha jugado en las grandes ligas, como se dice cuando un pelotero puertorriqueño asciende al circuito profesional de los Estados Unidos, porque yo lo he visto. He sido testigo y doy fe de sus ejecutorias también en el Congreso de los Estados Unidos cuando ha ido allí, a cabildear por las causas buenas y las causas que usted cree para Puerto Rico, cuando hay que ir a defender la Sección 936, para defender los empleos de los puertorriqueños. Cuando ha ido a defender el Proyecto Young o ha ido a combatir las injusticias del Proyecto Young, y lo he visto que ha tenido éxito también en esas ligas.

Así es que para mí usted es un jugador también de grandes ligas y que ha bateado para más de trescientos allá en las grandes ligas, en los Estados Unidos. Pero no se queda ahí, en este año y pico que llevamos aquí nosotros los legisladores nuevos, y especialmente en el ámbito que me ha tocado a mí lidiar, que es el ámbito internacional, también lo he visto exhibir sus kilates como parlamentarista a nivel internacional. Especialmente, en dos (2) ocasiones, particularmente, y quería compartir, obviamente, con nuestros amigos y compañeros que no han tenido la ocasión de estar con usted. Pero para mí fue de gran regocijo su intervención en COPA, en Brazil, no en la instalación de Puerto Rico, porque a eso era lo que íbamos allí. Lo que no nos esperábamos era que usted tuviera que intervenir en la delegación puertorriqueña, liderada por usted, en la disputa que había entre los parlamentaristas de Brazil y del Canadá o de Quebec, específicamente. Y vimos allí como usted intercedió y le exhibió a todas esas personas que estaban allí, que usted de procedimientos y de parlamentos conocía muchísimo más o sus conocimientos eran mucho más amplios de muchos de los que estaban allí. De nuevo, un puertorriqueño de esta pequeña isla creciéndose ante los gigantes internacionales.

Y creo que es importante que también se diga, que también en otros foros, en otros foros donde Puerto Rico ha sido también en los últimos años, en estos últimos meses lo han dejado participar como Nación Asociada, Parlamentos Centroamericanos, en ocasión de la instalación, allí también dio fe de sus grandes kilates, como parlamentarista puertorriqueño y como parlamentarista a nivel internacional donde también tuvo que codearse con un sinnúmero de parlamentaristas de Centro América y de Sur América. Y allí de nuevo exhibiendo que usted también batea de más de trescientos, para más de promedio de trescientos también en esa liga internacional.

Así que quería en esa breve nota, añadirle también esa otra dimensión que usted ha cultivado, yo sé, por muchísimos años dentro de la Legislatura de Puerto Rico, pero que yo solamente lo he podido evidenciar en mi último año, ya que solamente llevo un año aquí. Y para terminar, siempre una de las cualidades más importantes, yo creo que usted tiene, y que es un don que le ha dado, obviamente, el Señor, y es el temperamento, el temperamento para ser legislador. El temperamento para ser hombre de estado, y lo han revestido de una gran paciencia. De una gran paciencia, porque yo llevo aquí un año y pico y en ocasiones, obviamente, he tenido las ganas de irme para casa por las cosas que pasan en el desempeño de las labores como legislador, que uno lo que hace es tratar de obviamente ayudar a la gente que lo trajo aquí y lo eligió para ser su representante.

Así es que le doy a usted mis más gratas felicitaciones, confío que continuará en la Presidencia más allá de este cuatrienio y le recuerdo también a Sergio, que no le pase a ustedes como le pasó a Caguas en una Serie Final con Ponce, donde empezaron a celebrar después de llevar la Serie 3 a 0 y Ponce ganó 4 a los Criollos y dejaron los lechones asados. Así es que, que no le vaya a pasar esto a Sergio, yo creo que vamos a tener el Presidente por más de ocho (8) años aquí en el Senado de Puerto Rico.

Muchas gracias.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Orlando Parga.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente, la semana pasada rendíamos gracias a su gentileza reconocimiento a Monchito Muñoz, por el esfuerzo que está realizando de revivir con éxito la Orquesta de su ilustre padre Rafael Muñoz. Y yo acusaba al amigo Eudaldo Báez Galib y al amigo Sergio Peña Clos, de que eran los únicos miembros de este Senado que habían tenido el privilegio de haber bailado a los acordes de la Orquesta original de Rafael Muñoz. Y que Eudaldo salía en tren de Mayagüez para ir al Escambrón; y que Sergio cogía el carro público en Naguabo para llegar al Escambrón. Y Sergio dijo; “que usted sabía más que las niguas”, y ahora descubro por qué. Y era que mientras Eudaldo cogía el tren, usted se quedaba en Mayagüez bailando a las mayagüezanas a los acordes de la Orquesta de los “Whopee Kids”. Y yo creo que es una demostración de lo que es realmente la democracia puertorriqueña, que tengamos hoy la capacidad aquí de cruzar las líneas de partido y superar las diferencias ideológicas, programáticas, partidistas y hacer las expresiones que se han dado en este ambiente de felicitación a Su Señoría.

Yo tenía que decir algo, porque usted y yo hemos tenido garatas y vamos a seguir teniendo garatas en los próximos años. Y yo quiero reconocer que tiene usted la honradez de sentir y de expresar la pasión. Que tiene la capacidad de exteriorizar coraje e indignación, cosas que a veces se han perdido en este país. Que tiene también usted la honradez de no esconder sus ideales, la humildad de reconocer los errores cuando hay que reconocerlos y la sensibilidad para tener la gentileza y la generosidad de espíritu que hay que tener para mejorar nuestra civilización y nuestra cultura política.

Y esas cualidades yo se las devuelvo en igual medida, porque creo que sobre esas cualidades es que descansa el crecimiento y el desarrollo de un mejor Puerto Rico. Yo no le deseo 25 años más en el Senado de Puerto Rico, porque eso sería cruel. Usted es de Cabo Rojo, un sitio al que yo añoro retirarme. Hay una esquinita en el poblado de Boquerón, desde la cual uno observa los ocasos más hermosos que se ven en la isla de Puerto Rico, y donde también se observa el paso de las bellezas más extraordinarias de la mujer puertorriqueña, allí es que yo espero verlo en los próximos años.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. Realmente, después de haber estado escuchando a todos estos compañeros hablar de nuestro Presidente, en todos los aspectos, pues yo solamente quiero decirle lo siguiente. Desearle mucha, pero mucha salud, y sobre todas las cosas, que pueda continuar con el compromiso de ser una persona sumamente objetiva y en el momento en que nos hemos acercado a su persona ante diferentes situaciones, incluyendo situaciones personales, nos hemos sentido escuchada por usted.

Le deseo mucho éxito, tanto a usted como a todo su equipo de trabajo y que sepa usted, que aunque representamos al Partido Nuevo Progresista en la delegación y al Distrito Senatorial de Bayamón, nos sentimos cómodos y feliz de estar trabajando bajo su Presidencia. Así que cuente con esta Senadora y en lo que nosotros podamos aportar, señor Antonio Fas Alzamora, tiene una amiga, una compañera.

¡Qué el Señor lo bendiga!

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Gracias, señor Presidente. Me ven entrando y saliendo y es que me ha tocado, precisamente explicarle a unos turistas que no tienen la facilidad de hablar español ni entenderlo, explicar qué era lo que estaba pasando aquí en el Hemiciclo del Senado, y quedaron admirados de, número uno del proceso democrático y número dos, de que precisamente fuera una persona del partido opositor quien estuviera hablando del que hoy ocupa la Presidencia del Senado, celebrando sus 25 años como servidor público.

Fue un placer, señor Presidente, poder explicarle, no solamente a los jóvenes, a los adultos que acompañados por el guía turístico querían saber qué era lo que aquí estaba aconteciendo, sino también me siento contenta y doy gracias a Dios que un día como hoy, estemos aquí ejerciendo un rol, como residente en el Distrito de Mayagüez-Aguadilla, usted fue mi Senador y nos representó en la Cámara y nos representó aquí en el Senado. Y así es precisamente como se enriquece nuestra democracia. Y hoy, luego de cinco (5) años de poder compartir la función legislativa, ambos como Senadores por Acumulación, hemos podido demostrar, número uno, que podemos romper barreras ideológicas, barreras sociales para poder trabajar en equipo por el Puerto Rico que tanto queremos. Yo espero que este transcurso de estos 25 años en este recorrer, el mejor deseo, como dijo mi compañero Orlando Parga, quizás no es desearle que esté 25 años más en la Asamblea Legislativa, sino que pueda estar muchos, pero muchos años disfrutando de los logros, disfrutando del fruto de su trabajo en las diferentes legislaciones que ha podido usted evaluar, unas avalar, otras enmendar, pero poniendo siempre en alto la máxima de todo servidor público, que dondequiera que estemos, sea en una oficina, quizás en un municipio, en una agencia de gobierno o aquí en la Legislatura, como servidor público venimos a servir y no a ser servidos.

Y así es que vamos a continuar haciendo, señor Presidente, un mejor Senado, una mejor Asamblea Legislativa, pero sobre todo, un mejor Puerto Rico.

Que Dios le bendiga a usted, y a su familia, que le ha acompañado en el transcurso de esos 25 años ¿y por qué no? También al pueblo que le ha respaldado para que pueda estar ahí hoy sentado en esa banca presidencial y recordando la máxima siempre, que usemos el poder cuando llega a nuestras manos para hacer y no para imponer, y ése ha sido su estilo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañera.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera senadora Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Sí. Antes de que el señor Presidente se exprese, quisiéramos ir todos los Portavoces de las tres (3) delegaciones a hacerle entrega de un pergamino que se aprobó aquí la semana pasada.

SR. PRESIDENTE: Adelante, los invitamos aquí al estrado Presidencial, que como saben no se puede abandonar cuando estamos en sesión.

Me enteré en el día de hoy, que planificaban hacer estas expresiones, puesto que la Resolución, pues se aprobó la semana pasada, yo me abstuve, pero pensé que simplemente me la iban a enviar o me la iban a entregar en otro tipo de actividad, pero hoy, pues me avisaron que iban a hacer unas expresiones en el Hemiciclo y yo decidí hacer un pequeño mensaje por escrito que sale desde lo más profundo de mi corazón, porque no quería arriesgarme a que la emoción traicionara en un momento mi forma de poderme dirigir. Pero voy a improvisar mi primera parte y luego voy a leerle lo que escribí.

Primero que nada, quiero agradecer profundamente a todos los compañeros Senadores de Mayoría, de Minoría, a todos, que se han expresado sobre lo que entienden ha sido mi contribución, tanto en el plano legislativo como en el plano personal.

Quiero agradecer a todos los compañeros de trabajo que cuando subí ahorita vi las gradas llenas y yo dije, algo aquí va a pasar, y eran compañeros de trabajo que querían estar en este momento histórico. Histórico, porque es la primera vez que un Presidente de un Cuerpo cumple 25 años ocupando esa posición. No quiere decir que yo haya sido el legislador más antiguo, porque han habido alrededor de cinco o seis legisladores más antiguos que yo en años de servicio. Cuando finalice este cuatrienio, según se me ha informado, empato con esos cuatro o cinco legisladores y para el próximo cuatrienio, pues ya cada día que pase, si es que el pueblo me trae complaciendo a mis compañeros de Mayoría en Mayoría y como Presidente o complaciendo a mis compañeros de Minoría en Minoría que ya he probado también estar en Minoría. Pero lo importante, como diría don Cefo Conde: “Lo importante es llegar a primera”; y lo importante sería llegar aquí. Porque para servirle al pueblo, no importa uno esté en Mayoría o en Minoría, lo importante es servirle al pueblo.

No hay duda que hay unas ventajas de estar en Mayoría, porque uno entonces está con el poder directo de establecer política pública, implementar unos programas. Pero estar en Minoría también da la responsabilidad de la fiscalización constitucional doble, a la Rama Ejecutiva que tenemos todos y en el caso de las Minorías a las Mayorías Parlamentarias dentro de este mismo Parlamento.

Pero yo quiero, principalmente, decirle a cada uno de ustedes que 25 años de servicio en la Legislatura, simplemente lo que demuestran es, como dijo uno de los compañeros, que yo erré dos veces mi profesión, porque no era mi vocación verdadera. Yo hice un Bachillerato en Ciencias, con miras a estudiar medicina, y nunca me hice médico. Me hice abogado, y me fui a los tribunales y cuando entré a la política me di cuenta que yo tenía que decidir, entre seguir en los tribunales, que antes se permitía postular, no había Código de Etica, y cometer injusticias, porque si defendía una persona que pudiera haber cometido algún tipo de falta o delito, aún cuando yo no lo supiera, porque tenía siempre como norma no defender nunca a un culpable que yo lo supiera, pero sí garantizarle los derechos que es obligación que tenemos los abogados, podía darme el lujo de llegar ante un juez que esperando una confirmación, pudiera decir: “Espérate, vino con el Senador tal, yo tengo que ir para confirmación.” Y una persona que en la realidad de los hechos fuera culpable, podía ser declarado inocente y violentar los principios de la justicia.

Y por el otro lado, podía haber llevado una persona realmente inocente y defenderlo hasta las últimas consecuencias, y encontrarse también uno con un juez, a que a veces quieren ser como diríamos en el campo “más papistas que el Papa” y pensar: “si éste se cree que viene va a salir bien porque vino con el Senador, está mal”, y encontrarlo culpable a un inocente y también se viciaba la justicia.

Ahí yo me di cuenta que tenía que decidir entre ser abogado postulante y ser legislador. Ahí fue que yo me di cuenta, que aunque estudié leyes y profesionalmente era mi vocación, había una vocación mucho más importante para mí que me atraía y que no estudié porque nunca he cogido un solo crédito de política que no sea la política que he aprendido en la universidad de la vida y decidí trabajar aquí en forma completa y directa, a tiempo completo, y me convertí en el primer legislador con profesión que pudiera practicarla afuera de los Recintos de El Capitolio sin Código de Etica y sin legislación que aplicara en el primer legislador a tiempo completo.

Con eso les quiero decir, que veo estos 25 años y los que pueda darle, que obviamente, no van a ser veinticinco (25) más, por razones obvias, todo lo que constituye para mí este trabajo, es parte de mi vocación, que lo hago realmente porque amo lo que hago, porque lo que hago es servirle a mi pueblo y porque a mi pueblo yo lo amo. Por eso, “todo alto honor que se otorga a un hombre en vida, puede fácilmente resultar inmerecido, sin embargo, los honores potencialmente cumplen una función social,

crear en quienes lo reciben un vigoroso interés en merecerlo finalmente”. (Palabras de Don Luis Muñoz Marín en la Universidad de Harvard el 16 de junio de 1955.)

Lejos de sentirme merecedor de esta distinción que ustedes me obsequian, me siento con mucho orgullo, responsable y comprometido en trabajar persistentemente para hacer realidad las aspiraciones de nuestro pueblo, de un futuro de dignidad y prosperidad, teniendo siempre presente los fundamentos de honradez, justicia social, y consenso entre todos los puertorriqueños.

Antes de continuar, quisiera en este momento tan especial para mí, agradecer a mi familia, que no está aquí presente, que no fuera mi hijo que lo vi caminar ahorita por ahí y a mi hija, y precisamente, no están aquí presentes, porque no esperaba que esto se fuera a dar. Pero en ausencia, quiero decir que agradezco el apoyo a mi persona y a las causas que siempre he defendido. Y la comprensión que mi familia me ha dado, y quiero decirles y consignar para récord a ellos, que cada día los quiero más por su sacrificio y por su solidaridad incondicional en cada uno de estos 25 años de servicio al Pueblo de Puerto Rico. A la larga, han sido los más sacrificados de esta jornada.

También mi agradecimiento sincero a todos aquellos compatriotas que me han ayudado, como mis empleados y compañeros de trabajo durante estos 25 años. A mis distintos compañeros legisladores durante estos 25 años, muy particularmente a ustedes, que también me honraron con permitirme tener la oportunidad de presidir este Cuerpo Legislativo. Y a los que me han apoyado en forma voluntaria para llegar a ocupar las posiciones electivas en estos pasados años, y finalmente y principalmente, al Pueblo de Puerto Rico por la confianza depositada en mí en siete (7) primarias y siete elecciones consecutivas, permitiéndome celebrar hoy este cuarto de siglo al servicio del pueblo.

Hoy viene a mí memoria algunos momentos que considero más significativos como legislador. Recuerdo aquellos primeros años como Representante a la Cámara por los pueblos de Cabo Rojo, Lajas y San Germán; y luego como Senador del Distrito Mayagüez-Aguadilla, cuando me di cuenta que podíamos hacer mucho por nuestra gente en términos de nuevas escuelas, complejos deportivos, carreteras, alumbrados eléctricos, viviendas, hospitales, acueductos y otras tantas cosas tan necesarias para los menos afortunados y para nuestro pueblo en general.

De igual manera, los 12 años que presidí la Comisión de Turismo, Juventud, Recreación y Deportes del Senado. Así como los años de 1983 y 1991, cuando fui Secretario de la Comisión de lo Jurídico, que investigó los sucesos del Cerro Maravilla. Tampoco puedo olvidar mis años en Minoría en el Senado, cuando ocupé las posiciones de Portavoz Alterno y de Portavoz del Partido Popular Democrático.

Recuerdo también, con mucho cariño, la legislación que presentamos para la construcción de la Casa Capitular del Veterano Parapléjico de Puerto Rico, la lucha por el reconocimiento de la autonomía del Comité Olímpico de Puerto Rico. Así como aquellas otras libradas en oposición de la privatización de los servicios de esenciales del pueblo y las que seguiremos dando. Y más recientemente, la Ley que declara el Día Nacional del Voluntario y la implantación del Código Adam, para la seguridad de nuestros niños en los edificios públicos, entre tantas otras que nos cogería horas largas en mencionar, trabajo de 25 años en Mayoría y en Minoría.

Por todo ello, creo con mi trabajo como legislador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, he honrado siempre el compromiso sagrado con mi pueblo. Lo he jurado en siete (7) ocasiones desde hace 25 años, siempre teniendo en mente que estamos ayudando a forjar con honestidad, con dignidad política y conciencia ciudadana el destino colectivo de nuestra amada patria.

Al celebrar mis 25 años como legislador, le pido a los hombres y mujeres de Puerto Rico, y a ustedes que los representan en este Hemiciclo, que luchemos juntos, unidos y de frente porque seamos un pueblo responsable, fiel a los principios democráticos, realizado en su cultura, costumbres y tradiciones, con confianza en nosotros mismos, en lo que somos como pueblo y nos distingue como

nación caribeña y latinoamericana. Que nunca se nos olvide que podemos pararnos con orgullo y verticalidad de frente ante las demás naciones del mundo. Porque como dijo el fundador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Don Luis Muñoz Marín, en el año 1963, y cito: “Solamente un pueblo puede ser derrotado por sí mismo.” Entiendo que ha sido y sigue siendo mi responsabilidad como político, y como Senador, evitar la derrota de nuestro pueblo, estimulando su autoestima y tratando que se conozca mejor a sí mismo. Por eso creo que lo más importante que debemos hacer por nuestro pueblo no es hablarle de nuestras virtudes, sino lograr que se reconozcan las de ellos mismos, individual y colectivamente.

Agradezco nuevamente y sinceramente, la ayuda recibida en estos pasados años donde he tenido el privilegio y el honor de servir a todos mis compatriotas, pero considero que la forma más responsable de reconocer los logros del pasado, es cumpliendo nuestra obligación con el presente y planificando nuestro legado hacia el futuro.

Muchas gracias.

Como un dato histórico final, quiero darle una experiencia que me sucedió el 2 de enero de este año y con esto finalizo, y agradezco nuevamente las expresiones tan bonitas y sinceras de parte de ustedes.

El 2 de enero de 1977, cuando juré a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en la Cámara de Representantes, hace 25 años, al lado derecho mío estaba el entonces representante, Severo Colberg Ramírez, mi compueblano caborrojeño. 25 años después, el 2 de enero del 2002, y sin darme cuenta, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), me encontraba esperando, próximo a llegar, al Director de la Autoridad de Energía Eléctrica, al Director de Carreteras, y al Alcalde de mi pueblo de Cabo Rojo, Sam Padilla, que íbamos a trabajar sobre la revitalización del casco urbano de Cabo Rojo, a esa misma hora estaba yo frente a la Escuela Severo Colberg Ramírez en mi pueblo de Cabo Rojo. Quería compartir con ustedes esa experiencia, que en el momento que me di cuenta, obviamente, brotaron lágrimas de mis ojos por el cariño que le tuve a Severo y porque lo consideré mi maestro principal en las lides legislativas y lo sigo considerando junto a Don Luis Muñoz Marín, a Rafael Hernández Colón y a don Miguel Hernández Agosto, las cuatro (4) personas a quien le agradezco lo que me enseñaron para poderle haber servido y poder seguirle sirviendo a todo mi querido pueblo puertorriqueño.

Muchas gracias.

SR. VIGOREAUX LORENZANA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí. Antes de reconocer al compañero Roberto Vigoreaux, estoy viendo aquí a mi Representante por los pasados 21 años, que ocupó la posición por donde yo empecé y el tiempo que yo llevo en el Senado, lleva en la Cámara, el compañero Harry Luis Pérez, agradezco su presencia aquí hoy.

Compañero senador Roberto Vigoreaux.

SR. VIGOREAUX LORENZANA: Sí, señor Presidente, como usted sabe, en el pasado mes de octubre, tuvimos la oportunidad de compartir en la ciudad de Orlando, el Desfile Puertorriqueño de la Florida. A manera de, si se puede decir, devolver las atenciones que tuvimos nosotros para con ellos, hoy durante este homenaje ha estado presente, han estado presentes aquí en el Hemiciclo del Senado, la Presidenta del Desfile Puertorriqueño de la Florida, doña Mildred Zapata, quiero hacer constar su presencia aquí. Le acompaña también la Embajadora del Desfile de Puerto Rico en la Florida, la señorita Noemí Sánchez; su mamá, Noemí Negrón; y le acompaña la Policía Municipal de Río Grande, Nilda Lassén, que querían compartir con usted este día, saludos a ellos.

Gracias por acompañarnos.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia le da la bienvenida y le deseamos una estadía feliz aquí en su patria, Puerto Rico, porque son de los puertorriqueños que nos representan muy dignamente en el Estado de la Florida, en los Estados Unidos de América.

Adelante con otro asunto, señor Portavoz Alterno, Bruno Ramos, de la Mayoría.

SR. RAMOS OLIVERA: Sí, señor Presidente, también, antes de solicitar que regresemos a Mensajes y Comunicaciones, también darle un saludo a los visitantes, con los cuales estuvimos compartiendo con ellos en el Desfile Puertorriqueño, allá en Orlando, para el mes de octubre, el cual, pues nos atendieron muy bien y le damos las gracias por ese recibimiento y esa estadía que estuvimos allí, el cual estuvimos compartiendo durante tres (3) días.

Señor Presidente, para regresar a Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas el Proyecto del Senado 814.

SR. RAMOS OLIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: Para que se concurra con las enmiendas de la Cámara.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

- - - - -

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la señora Velda González de Modesti, Vicepresidenta.

- - - - -

SR. RAMOS OLIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RAMOS OLIVERA: Para que se regrese al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Turno de Mociones.

MOCIONES

SR. IRIZARRY CRUZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Rafael Irizarry.

SR. IRIZARRY CRUZ: Es con sumo pesar de que nos hemos enterado aquí en el Senado de Puerto Rico, que ha fallecido un hombre ilustre puertorriqueño, que fue Senador del Distrito de Bayamón, me refiero a don Jesús “Chuso” Palmer Gutiérrez. Don Jesús “Chuso” Palmer Gutiérrez fue

uno de los dos últimos Senadores por el Partido Popular Democrático del Distrito Senatorial de Bayamón, quien falleció en su residencia de Dorado, por complicaciones cardiovasculares. Tenía 77 años de edad. Palmer Gutiérrez, quien ocupó un escaño senatorial en el cuatrienio del 73 al 76, hace un año y medio que estaba en cama en su hogar, en el Barrio Breñas de Dorado, donde le sobrevino la muerte, a las seis de la mañana (6:00 a.m.) de ayer. Natural de San Germán, Palmer Gutiérrez acababa de cumplir 77 años, el 27 de diciembre de 2001. Le sobreviven su viuda Magaly Umpierre, y sus hijos, Santiago y Magaly, así como sus nietos Natalia Cristina y Santiago; hijos del primero; y Magaly, Rafael y José Enrique, hijos de la segunda. Presidió la Comisión de lo Jurídico Civil del Senado de Puerto Rico y fue autor de legislación de avanzada sobre los derechos de la mujer y los confinados. Específicamente, para que se le permitiera a la jefa de familia, tener derecho a portar armas, así como unos talleres para confinados para que pudieran conseguir trabajo cuando salieran a libre comunidad.

El ex-senador, Palmer Gutiérrez, presidió la Delegación de Abogados de Bayamón y durante 11 años fue Presidente de la Asociación de Guardias Penales y Alguaciles, así como fue el artífice principal de lo que es hoy el Centro Judicial de Bayamón.

El senador Palmer ocupó su posición junto al doctor, Raúl Latoni, quien ofrece sus servicios a este Senado desde la oficina de éste su Senador. Solicito que el Senado de Puerto Rico exprese su más sentido y profundo pésame a la familia de quien fuese en vida el senador Jesús Palmer, quien tiene lazos familiares con nuestro compañero senador y distinguido Senador de Carolina, Juan Cancel Alegría, quien tengo entendido, que una de sus yernas es hermana del senador Cancel Alegría.

En este momento solicito un minuto de silencio para quien en vida fue el ex-senador don Jesús Palmer Gutiérrez.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción a la petición de un minuto de silencio? No habiendo objeción, así se acuerda. Un minuto de silencio.

Que descanse en paz, el señor Jesús Palmer.

SR. CANCEL ALEGRIA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Vamos a reconocer en este momento al senador Juan Cancel Alegría.

SR. CANCEL ALEGRIA: Muchas gracias, señora Presidenta. Me embarga una gran pena por la muerte de quien en vida fue “Chuso” Palmer, a quien, como muy bien dijo el senador Rafael Rodríguez, nos unían lazos de familia, ya que su hijo menor, “Chucito” está casado con mi hermana mayor, Carmen. Tuvimos la difícil encomienda de servir de maestro de ceremonia en el camposanto, en la ceremonia fúnebre, y se nos hizo un poco difícil poder expresar ciertas palabras de agradecimiento a las personas que allí se encontraban; amigos, compañeros legisladores, ex-gobernadores, alcaldes, en fin personas que tenían lazos de amistad con don “Chuso”. En la mañana de hoy quisimos dejar radicada, antes de movernos al camposanto, una moción de pésame, lo hicimos así en la tarde, ya que no la pudimos dejar firmada. El compañero Rafi Irizarry ha presentado la moción verbalmente, así que solicito, que aunque no se le ha dado lectura a la moción que radicamos, que se unan ambas, pedir el consentimiento unánime del Cuerpo, para que se unan ambas en una sola y que se le haga llegar, en forma de pergamino esta expresión de solidaridad con la pérdida que ha sufrido la familia, del licenciado Jesús “Chuso” Palmer Gutiérrez, a su querida viuda doña Magaly Umpierre.

SRA. VICEPRESIDENTA: Vamos a reconocer en este momento a la señora senadora Migdalia Padilla que nos había solicitado un turno.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señora Presidenta. En este momento, pues queremos presentar nuestras condolencias y que de parte de esta Senadora, el senador Cancel, le haga llegar a su hermana, igualmente a la compañera del Departamento de Educación, Magaly Umpierre, nuestras condolencias. En la mañana de hoy no pudimos estar allí, porque precisamente los que el año

pasado, más o menos para diciembre, compartieron con esta Senadora un accidente de uno de mis hijos, en la mañana de hoy, pues se estuvo practicando por segunda ocasión una operación, gracias al Señor todo salió bien y por esa razón no pudimos estar en el entierro del ex-senador por Bayamón, el compañero Jesús Palmer.

Así que a la moción que presentan los compañeros del Partido Popular, me quiero unir a la misma, entiendo que el compañero senador Pablo Lafontaine, igual, y que vaya nuestro mensaje, Juan, a través de ti, a tu hermana, igualmente a la suegra de tu hermana.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Gracias. Reconocemos en este momento al señor senador don Pablo Lafontaine, también del Distrito de Bayamón.

SR LAFONTAINE RODRIGUEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Tuve la oportunidad de conocer a este distinguido ciudadano, bien conocido en Bayamón, licenciado “Chuso” Palmer, como todo el mundo lo conocía cariñosamente, y en aquella época cuando fue Senador, el Distrito de Bayamón era un Distrito grande, amplio. Ahora se ha ido achicando el Distrito y a pesar de lo grande del Distrito, don “Chuso” Palmer era una persona muy conocida en el ambiente político en aquella época.

Nos unimos de todo corazón y lo hacemos también a través del compañero Cancel Alegría, en este sentimiento de duelo, de tristeza, por la pérdida de un gran puertorriqueño, de un gran político, de un gran abogado, y sobre todo de un gran ser humano. Que descanse en paz el amigo “Chuso” Palmer.

SR. RAMOS OLIVERA: Señor Presidente.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: Sí. Señora Presidenta, para que todos los compañeros Senadores, pues sean autores de dicha moción.

SRA. VICEPRESIDENTA: Muy bien. Si no hay objeción, así se acuerda, ya que por ser un ex-Senador, debiera llevar la firma de todos los Senadores, todos los miembros de este Cuerpo. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RAMOS OLIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RAMOS OLIVERA: Para que se incluya en el Calendario de hoy la Resolución del Senado 924, y su respectivo informe, y se le dé lectura a ella.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Inclúyase en el Calendario.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 924, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

“RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Educación y Cultura y a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Energía a que realice un estudio en las montañas de barrio Palo Hincado en el municipio de Barranquitas con el fin de estudiar, investigar y evaluar las condiciones en que se encuentra dicho terreno y buscar alternativas para proteger los importantes yacimientos arqueológicos que se encuentran en el mismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los terrenos que componen las montañas del barrio Palo Hincado se ubican en el municipio de Barranquitas. Esta finca que cuenta con treinta (30) cuerdas de terreno, localizada en Palo Hincado, posee uno de los yacimientos indígenas más importantes de Puerto Rico apareciendo así en la lista de yacimientos arqueológicos del Instituto de Cultura Puertorriqueña desde la década de 1950.

Un estudio documentado y llevado a cabo por el estadounidense Irving Benjamín Rouse, en la década de 1930 (25 de septiembre de 1936), demuestra a la vez que en dichos terrenos había un centro ceremonial distinto al de Caguana en Utuado y que éstos terrenos pudieron haber sido la residencia del Cacique Orocobix. Pero ahora casi cincuenta años después, éste patrimonio histórico se ve amenazado por un enorme proyecto de residencias que pretenden desarrollar en el sector.

Esta situación ha llevado a un grupo de vecinos de la comunidad a organizarse en el grupo Barranquiteño al Rescate de Nuestras Raíces para detener el proyecto Paseo Torre Alta que tendrá 209 viviendas de interés social.

Esta iniciativa de la comunidad para proteger éste yacimiento arqueológico considerado un patrimonio histórico, nos permitirá conservar decenas de fragmentos de piezas de cerámica indígena, algunos con símbolos o figuras taínas y a la vez proveernos un poco de información acerca de nuestros ascendentes antepasados.

Debido a la importancia arqueológica de este patrimonio, se exhorta, a través del Senado de Puerto Rico que el Instituto de Cultura Puertorriqueño delegue un estudio de arqueología de salvamento y pruebas de carbón radioactivo en los yacimientos de Palo Hincado en Barranquitas.

Es deber del Senado de Puerto Rico hacer las investigaciones pertinentes para poder preservar éste yacimiento histórico para el disfrute de todo el pueblo puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Para ordenar a la Comisión de Educación y Cultura y a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Energía llevar a cabo un estudio en las montañas del barrio Palo Hincado de Barranquitas con el fin de investigar y evaluar las condiciones en que se encuentra el mismo, para buscar alternativas para protegerlo; y estudiar la posibilidad para que se hagan estudios de arqueología de salvamento y pruebas de carbón radioactivo en los yacimientos de Palo Hincado

Sección 2.-Las Comisiones someterán al Senado de Puerto Rico un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de los ciento ochenta días (180) después de la aprobación de los mismos.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración de la R. del S. 924, recomienda su aprobación con las siguientes enmiendas:

En el Título

Línea 1:	tachar " <i>la Comisión</i> " y sustituir por " <i>las Comisiones</i> "; después de " <i>Educación</i> " insertar ", <i>Ciencia</i> " en esa misma línea después de " <i>Cultura y</i> " tachar " <i>a la Comisión</i> "
Línea 2:	tachar " <i>a que realice</i> " y sustituir por " <i>que realicen</i> "; en esa misma línea al final tachar " <i>en el</i> " y sustituir por " <i>del</i> "
Línea 3:	después de " <i>fin de</i> " tachar el resto de la línea
Línea 4:	tachar " <i>se encuentra dicho terreno y</i> "

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1:	tachar " <i>Los</i> " y sustituir por " <i>En los</i> "; en esa misma línea tachar " <i>se ubican en el</i> " y sustituir por " <i>del</i> "
Página 1, párrafo 1, línea 2:	después de " <i>Barranquitas</i> " tachar " <i>.Esta</i> " y sustituir por " <i>se encuentra una</i> " en esa misma línea tachar " <i>localizada en Palo</i> " y sustituir por " <i>la cual</i> "
Página 1, párrafo 1, línea 3:	tachar " <i>Hincado posee</i> " y sustituir por " <i>guarda</i> "; en esa misma línea después de " <i>Rico</i> " insertar "(.)" tachar el resto de la línea y sustituir por " <i>Así se desprende de</i> "
Página 1, párrafo 1, línea 4:	tachar " <i>así en</i> "
Página 1, párrafo 2, línea 1:	tachar "(.)"
Página 1, párrafo 2, línea 2:	después de " <i>1930</i> " insertar "(,)"
Página 1, párrafo 2, línea 4:	tachar " <i>Pero</i> " y sustituir por " <i>Ese terreno se ha mantenido sin cambios ni desarrollos que pudieran destruir o menoscabar ese tesoro arqueológico. Sin embargo,</i> "
Página 2, párrafo 3, líneas 1,2 y 3:	tachar todo su contenido

En el Texto:

Página 2, línea 1:	después de " <i>ordenar a</i> " tachar " <i>a la Comisión</i> " y sustituir por " <i>las Comisiones</i> "; después de " <i>Educación</i> " insertar ", <i>Ciencia</i> " en esa misma línea al final tachar " <i>a la Comisión</i> "
Página 2, línea 3:	tachar desde " <i>investigar</i> " hasta " <i>se</i> "
Página 2, línea 4:	tachar " <i>encuentra el mismo, para</i> "
Página 2, línea 8:	tachar " <i>después</i> "
Página 2, línea 9:	tachar " <i>los mismos.</i> " y sustituir por " <i>esta Resolución.</i> "

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 924 ordena a la Comisión de Educación, Ciencia y Cultura que, conjuntamente con la de Agricultura, Recursos Naturales y Energía, realice un estudio en las montañas del barrio Palo Hincado de Barranquitas, con el fin de buscar alternativas para proteger los yacimientos arqueológicos que allí yacen.

Se alega que en esas montañas está localizada una finca de 30 cuerdas, en la cual existe uno de los yacimientos indígenas más importantes del país, el cual está incluido en la lista correspondiente del Instituto de Cultura Puertorriqueña desde la década de 1950.

El terreno donde se encuentra este tesoro arqueológico se ha mantenido sin grandes intervenciones ni desarrollo. Sin embargo, aparentemente se ha propuesto un proyecto de urbanización de 209 unidades de vivienda que puede destruirlo o menoscabarlo.

Urge, por lo tanto, realizar el estudio propuesto por la R. del S. 924, para determinar las medidas legislativas que procedan a fin de conocer el verdadero valor, extensión y estado de esos yacimientos y las acciones que deben tomarse para rescatar y proteger ese patrimonio histórico y fuente de información sobre nuestras raíces.

Por lo que la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. 924 con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Velda González de Modestti
Presidenta
Comisión de Asuntos Internos”

SR. RAMOS OLIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: Para pedirle al compañero senador Cirilo Tirado, que va a hacer unas enmiendas a la Resolución.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas, señor senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Señora Presidenta, para que se aprueben las enmiendas sometidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de las enmiendas recogidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. TIRADO RIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Ah, perdón, no se ha llamado la medida. Vamos a esperar que se llame la medida.

Adelante, ¿hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Llámese la medida.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 924, titulada:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Cultura y a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Energía a que realice un estudio en las montañas de barrio Palo Hincado en el municipio de Barranquitas con el fin de estudiar, investigar y evaluar las condiciones en que se encuentra dicho terreno y buscar alternativas para proteger los importantes yacimientos arqueológicos que se encuentran en el mismo.”

SR. RAMOS OLIVERA: Ahora, señora Presidenta, para que el compañero Cirilo Tirado presente las enmiendas y se aprueben.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Aprobada la medida. ¿Alguna enmienda adicional?

SR. TIRADO RIVERA: Para enmienda adicional, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante, señor Senador.

SR. TIRADO RIVERA: En la página 2, Sección 1, en la línea 1, eliminar "a la Comisión de Educación y Cultura". En la línea 7, eliminar "las Comisiones someterán al Senado" y sustituir por "la Comisión someterá al Senado".

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna razón para esa exclusión de una Comisión que tiene pertinencia?

SR. TIRADO RIVERA: Sí, señora Presidenta, es que estamos solicitando, que sea solamente la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Energía del Senado la que lleve a cabo la evaluación del área del Barrio Palo Hincado, del Municipio de Barranquitas, debido a que cuando la radicamos habíamos incluido a la Comisión de Educación y Cultura, pero luego de haber evaluado con los peritos del área, entendemos que la pertinencia es la Comisión de Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿La Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, acepta este tipo enmienda? ¿No hay objeción a la enmienda?

SR. RAMOS OLIVERA: No hay objeción, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, aprobada.

SR. TIRADO RIVERA: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. TIRADO RIVERA: Para enmiendas al título, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas al título.

SR. TIRADO RIVERA: Para eliminar "a la Comisión de Educación y Cultura" del título.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción a esa enmienda adicional al título? No habiendo objeción, aprobada.

SR. TIRADO RIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador.

SR. TIRADO RIVERA: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el título.

SRA. VICEPRESIDENTA: Vamos a dejar el récord claro, que se entienda que las enmiendas que se están aprobando en estos momentos adicionales, no están en contra posición con las enmiendas

ya en el informe. Así que vamos a someter a votación las enmiendas al título contenidas en el informe. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. RAMOS OLIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: Para que se forme un Calendario de Votación Final, de las siguientes medidas y que para fines del récord legal que el Pase de Lista sea considerado también como el Pase de Lista Final.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción al Calendario de Votación Final? No habiendo objeción, así se acuerda. Calendario de Votación Final.

SR. RAMOS OLIVERA: Que se incluyan las siguientes medidas: Proyectos del Senado 1096; Proyecto del Senado 1107; Resolución Conjunta del Senado 629; Resolución Conjunta del Senado 891; Resolución Conjunta del Senado 895; Resolución Conjunta de la Cámara 1203; Resolución del Senado 1237; Resolución Conjunta de la Cámara 1265; Resolución del Senado 924; y la Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 814.

Para solicitar, señora Presidenta, que el señor senador Roberto Prats, vote en primer lugar.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Ortiz-Daliot.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

P. del S. 1096

“Para enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 109 de 15 de mayo de 1936, según enmendada, a los fines de aumentar la asignación mensual dispuesta para los Archiveros Generales de los Distritos Notariales de trescientos cincuenta (350) a mil quinientos (1,500) dólares mensuales.”

P. del S. 1107

“Para derogar la Ley de 12 de marzo de 1908, según enmendada, conocida como “Ley Ordenando a los Secretarios y Marshals de las Cortes de Distrito y Municipales de Puerto Rico para que depositen todos los fondos oficiales en instituciones bancarias”, y para disponer que los fondos bajo la custodia de los Secretarios o de las Secretarias del Tribunal de Primera Instancia serán depositados en las instituciones bancarias designadas por el Juez Presidente del Tribunal Supremo o por el Director Administrativo de los Tribunales por delegación de éste, conforme a los procedimientos que se establezcan mediante reglamento.”

R. C. del S. 629

“Para asignar a la Autoridad de Carreteras, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, del Fondo de Mejoras Públicas 301, para la instalación de semáforos en la intersección de la Carretera 4417, Carretera 107, Km. 2.0, frente al Residencial Agustín Stahl en el Municipio de Aguadilla; y para autorizar el pareo de fondos asignados.”

R. C. del S. 891

“Para asignar al Municipio de Ponce, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, a ser transferidos al Consejo Comunitario de Seguridad, Area de Ponce, y/o Luis Rodríguez López, Capitán Honorífico, para gastos de actividad de graduación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. C. del S. 895

“Para asignar a los Gobiernos Municipales de Juncos y Humacao, la cantidad de novecientos cincuenta (950) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, para los propósitos que se detallan en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. del S. 924

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Energía a que realice un estudio en las montañas del barrio Palo Hincado del municipio de Barranquitas con el fin de buscar alternativas para proteger los importantes yacimientos arqueológicos que se encuentran en el mismo.”

R. del S. 1237

“Para felicitar al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y a su Presidente, el profesor Rafael De León Mitchell, y a sus Presidentes Regionales con motivo de la inauguración de la Oficina Regional Sur Central y por la excelente labor que realizan estos colegiados.”

R. C. de la C. 1203

“Para asignar al Municipio de Guayama, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm 251 de 17 de agosto de 2001, que se transferirán a la Academia San Antonio de esa municipalidad, para la construcción de “bleachers”; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. C. de la C. 1265

“Para autorizar a la Oficina del Superintendente del Capitolio a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de diez millones (10,000,000) de dólares a través de una línea de crédito que se pagará en

cinco plazos iguales e intereses, en los años 2003-2004 – 2004-2005 – 2005- 2006 – 2007-2008, los cuales serán utilizados para obras de Mejoras Permanentes a las facilidades e instalaciones del edificio del Capitolio, facilidades y edificaciones anexas; para derogar la Resolución Conjunta Núm. 499 de 17 de noviembre de 2001.”

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes al
P. del S. 814

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor José Alfredo Ortiz-Dalio, Presidente Accidental.

VOTACION

Los Prooyectos del Senado 1096; 1107; la Resolución Conjunta. del Senado 629; las Resoluciones del Senado 924; 1237 y la Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 814, son considerados en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Maribel Rodríguez Hernández, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y José Alfredo Ortiz-Dalio, Presidente Accidental.

Total..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 891; 895 y la Resolución Conjunta de la Cámara 1203, son consideradas en Votación Final, las que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Maribel Rodríguez Hernández, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y José Alfredo Ortiz-Dalio, Presidente Accidental.

Total..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Fernando J. Martín García.

Total..... 1

La Resolución Conjunta de la Cámara 1265, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Fernando J. Martín García, Yasmín Mejías Lugo, Margarita Ostolaza Bey, Roberto L. Prats Palerm, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Maribel Rodríguez Hernández, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y José Alfredo Ortiz-Dalio, Presidente Accidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, Pablo Lafontaine Rodríguez, Kenneth McClintock Hernández, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos y Miriam J. Ramírez.

Total..... 8

PRES. ACC. (SR. ORTIZ-DALIOT): Resultado de la Votación, aprobadas todas las medidas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ORTIZ-DALIOT): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para regresar al turno de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

PRES. ACC. (SR. ORTIZ-DALIOT): No hay objeción, se regresa al turno de Proyectos de Ley y Resoluciones.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la Segunda Relación de Proyectos de Ley, Resolución Conjunta y Resoluciones del Senado radicados y referidos a comisión por el señor Presidente, de la lectura se prescinde a moción del señor José Luis Dalmau Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1223

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el Artículo 4.04 de la Ley Núm. 404 de 11 de septiembre de 2000, a fin de eliminar la opción de participar en cualquier tipo de programa de desvío, a toda persona que cause daño mediante la utilización ilegal de un arma de fuego en zona escolar, instalación educativa o de recreación y deportes.”

(DE LO JURIDICO)

P. del S. 1224

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar la Regla 70 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a fin de requerir al Tribunal de Primera Instancia que, previo a aceptar una alegación de culpabilidad, advierta al imputado los posibles riesgos relacionados a su estado legal que podría tener que enfrentar de ser un inmigrante legalmente domiciliado en Puerto Rico y resultar convicto por el delito del cual se le acusa; y para derogar la Ley Núm. 337 de 2 de septiembre de 2000.”

(DE LO JURIDICO)

P. del S. 1225

Por el señor Agosto Alicea:

“Para enmendar el penúltimo párrafo del Artículo 105 de la Ley 115 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, para aumentar las penas a imponerse cuando la víctima sea un menor de edad familiar del autor de los hechos, o este conviva con el menor bajo el mismo techo; y para otros fines.”
(DE LO JURIDICO)

P. del S. 1226

Por el señor Agosto Alicea:

“Para adicionar un párrafo a los Artículos 99 y 103, de la Ley 115 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, para aumentar la penalidad a imponerse cuando la víctima es un menor de edad, familiar del autor de los hechos, o éste conviva con dicho menor bajo el mismo techo; y que tenga acceso al hogar por consanguinidad o por amistad; y para establecer sus disposiciones.”
(DE LO JURIDICO)

P. del S. 1227

Por la señora Burgos Andújar:

“Para adoptar la Ley de Acceso Público a los Procesos de Adquisición de los Organismos Gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”
(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA)

P. del S. 1228

Por el señor Vigoreaux Lorenzana:

“Para enmendar el Artículo 3.05 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a fin de que la educación sexual comience desde la escuela primaria en el Sistema de Educación Pública; implementar mediante la corporación para el Desarrollo del Cine de Puerto Rico un programa televisivo y una línea libre de costos para orientar a niños y jóvenes sobre sexualidad; organizar charlas educativas mensualmente sobre sexualidad en los centros comunales de los residenciales públicos; y conceder exámenes libres a las estudiantes que por razón del embarazo y alumbramiento, no puedan culminar el año escolar.”
(EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA)

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 917

Por el señor Hernández Serrano:

“Para asignar a los Gobiernos Municipales de Humacao y Maunabo la cantidad de setecientos cincuenta (750.00) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 del 11 de agosto de 2001, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados.”
(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1230

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para felicitar los señores Angelo Medina, Antonio Rosario, Carlos Delgado, Felipe Pérez, Jaime Bello; a los licenciados Héctor Reichard y José A. Figueroa; y a las señoras Millie Gil y Myrta Ramos, en ocasión de dedicársele a todos ellos el Primer Encuentro de Aguadillanos Distinguidos a celebrarse el viernes 8 de febrero de 2002 en el Hotel Cielo Mar de Aguadilla.”

R. del S. 1231

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para ordenar a las Comisiones de Turismo, Recreación y Deportes y de Desarrollo Integral de la Región Oeste que realicen un estudio dirigido a determinar la viabilidad de desarrollar un proyecto de recreación pasiva que podrá denominarse “Jardín de las Américas” en el área aledaña al nuevo Centro Judicial, en los alrededores de lo que hoy es la Avenida Cuatro Hermanos en la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1232

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para ordenar a las Comisiones de Turismo, Recreación y Deportes y de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico que realicen una investigación dirigida a detectar el estado de los procedimientos de traspaso de facilidades deportivas y recreativas del Departamento de Recreación y Deportes al Municipio de Mayagüez, de conformidad con la Ley Núm. 120 de 17 de agosto de 2001, conocida como Ley de Municipalización de Instalaciones Recreativas y Deportivas Comunitarias.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1233

Por la señora Rodríguez Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Energía del Senado de Puerto Rico conducir una investigación en torno a la disposición de residuos sólidos en vertederos clandestinos e ilegales dentro del Municipio de Camuy, a los fines de fijar responsabilidad en ley y proveer alternativas viables que atiendan eficientemente dicha situación.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1234

Por los señores Fas Alzamora e Irizarry Cruz:

“Para felicitar al mayagüezano Chucho Avellanet en ocasión de celebrar sus cuarenta años de vida artística.”

R. del S. 1235

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Comunidades Especiales del Senado realizar un estudio exhaustivo con el fin de identificar las barreras arquitectónicas que aún existen en el Capitolio y recomendar alternativas y soluciones al problema.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1236

Por el señor Parga Figueroa:

“Para ordenar a la Comisión de Integridad Gubernamental a realizar una investigación sobre los contratos perfeccionados entre el Departamento de Educación y la Compañía Quality Educational Services, Inc.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1237

Por el señor Agosto Alicea:

“Para felicitar al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y a su Presidente el profesor Rafael De León Mitchell con motivo de la inauguración de la Oficina Regional Sur Central.”

R. del S. 1238

Por los señores Hernández Serrano y Dalmau Santiago:

“Para felicitar y reconocer a la Licenciada Petra Santa Aponte por los valiosos servicios prestados al pueblo de Puerto Rico desde su posición como Registradora de la Propiedad en el Registro de la Propiedad de Caguas, Puerto Rico.”

R. del S. 1239

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Urbanos e Infraestructura y de Desarrollo Integral de la Región Oeste que realicen un estudio sobre la posibilidad que los servicios que se brindan en el Aeropuerto de Isla Grande se trasladen al Aeropuerto Rafael Hernández de la Base Ramey en Aguadilla.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1240

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Federales y de Gobierno y Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico, que realicen una investigación dirigida a determinar si las Fuerzas Armadas y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos estarían de acuerdo, en trasladar lo que hoy es la Base Aérea Muñiz a la antigua Base Ramey de Aguadilla.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1241

Por el señor Parga Figueroa:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública a realizar una investigación sobre las circunstancias y el procedimiento que mediaron para que la Administración de Corrección concediera el privilegio del programa de grillete electrónico al asesino convicto Luis Báez Díaz.”
(ASUNTOS INTERNOS)

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ORTIZ-DALIOT): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el próximo jueves, 24 de enero de 2002, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

PRES. ACC. (SR. ORTIZ-DALIOT): No hay objeción, así será.